



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNAUCLA

ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO DEL AUSPICIO DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA
POTABLE COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LOS HOGARES DE LA
COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2015

LUIS CARLOS URIBE
CC.71229.506

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
FACULTAD DE DERECHO
MEDELLIN
2015

ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO DEL AUSPICIO DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA
POTABLE COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LOS HOGARES DE LA
COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2015.

Autor: Luis Carlos Uribe



Trabajo de grado para obtener el Título de Abogado

SEBASTIÁN BETANCOURT RESTREPO

Asesor

Abogado Titulado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

MEDELLÍN

2015

**ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO DEL AUSPICIO DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA
POTABLE COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LOS HOGARES DE
LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE EL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2015**

Trabajo de Investigación que se presenta ante la Coordinadora de trabajo de grado de la facultad de Derecho, como un requisito para optar al título de Abogado.

Jurado Evaluador

Jurado Evaluador

Medellín, 01 de octubre de 2015

CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	7
2. OBJETIVOS	10
2.1 OBJETIVO GENERAL	10
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
3. EL PROBLEMA	11
3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	13
5. MARCO TEÓRICO	15
5.1 Servicios Públicos en la Ciudad de Medellín	15
5.2 El Acueducto en Medellín	16
5.3 El Alcantarillado en Medellín	17
5.4 Empresas Públicas de Medellín	18
5.5 El Agua como un derecho fundamental	18
6 METODOLOGÍA	21
7 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA (MVAP)	23
8 ¿QUÉ ES EL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE Y CÓMO FUNCIONA?	24
8.1 Objetivo del programa Mínimo Vital de Agua Potable (MVAP)	25
8.2 Tipos de Procesos Realizados a los hogares	26
8.2.1. Identificación e inscripción de los hogares	26
8.2.2 Visita a los hogares:	27
9. BENEFICIOS Y EFECTOS QUE HA GENERADO EL PROGRAMA MVAP, EN LOS HOGARES DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	29
10 MINIMO VITAL DE AGUA POTABLE, COMO DERECHO FUNDAMENTAL	35
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXO 1	48
ANEXO 2	50
ANEXO 3	52

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. ¿En que destina usted el dinero que ahorra con el auspicio del MVAP?	22
Gráfica 2. Desde que hace parte del programa MVAP; ¿Ha mejorado la calidad de vida en su hogar?	23
Gráfica 3. ¿Cuál de los consejos, para el ahorro del agua potable, es el que más utiliza en su hogar?	25
Gráfica 4. ¿Identifica usted, en su factura de servicios públicos, si le aplicó o no el auspicio del MVAP?	26

RESUMEN

En el mundo hay más de 1.2 billones de personas que no tienen acceso al agua, estas personas se encuentran ubicadas en el campo y en las zonas periféricas de las ciudades, este problema de acceso al mínimo vital del agua se debe en su gran mayoría, a que existen diferencias y desigualdades en el acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos.

La Corte Constitucional en reiterada Jurisprudencia ha señalado, que poder disponer de agua potable, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, es un derecho fundamental de los seres humanos, debido a que la supervivencia está indisolublemente ligada a la posibilidad de gozar de ella. El derecho al agua es un presupuesto fundamental de otros derechos como el derecho a la vida, el derecho a la salud entendida ésta como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades”; así mismo, hace parte del derecho a un ambiente sano, a la alimentación adecuada, a la vivienda y a la vida digna. En virtud de lo anterior, esta Corte ha protegido el derecho al agua en su carácter fundamental.

1. PRESENTACIÓN

Todos los seres humanos tenemos derechos, por el simple hecho de serlo y el Estado tiene la obligación de servir y proteger las personas. Existen unos derechos inalienables que deben garantizar un mínimo vital de subsistencia, brindando así un soporte importante para que se logren estos derechos, los cuales están expresamente reconocidos en los artículos 93 y 94 de la carta de 1991; por lo tanto es deber del Estado brindar y garantizar a las personas un ambiente sano donde, brindar unos servicios básicos, que como el agua potable son fundamentales para la vida.

En Colombia se comienza a reconocer el derecho al mínimo vital como un derecho fundamental desde el año 1992 por la Jurisprudencia Constitucional, dándoles garantías a aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para mantener un estable nivel de vida. Ese Mínimo vital, se podría entender como aquel mínimo de satisfacción, de garantías que le debe dar el Estado a las familias, con el fin de atender sus necesidades básicas y el cual debe estar enfocado a la solidaridad, dignidad humana, a la salud y a la vida digna, dando así el verdadero significado de Estado social de derecho, el cual debe estar encauzado a fortalecer los servicios básicos para las personas, garantizar derechos esenciales con los cuáles, se pueda mantener el nivel de vida necesario para sobrevivir en la sociedad.

En el presente trabajo se describe, como los hogares beneficiarios del Mínimo Vital de Agua Potable de la comuna 13 de Medellín, han logrado muchos beneficios por parte del programa; que conllevan a influencias positivas para la supervivencia de los grupos familiares.

El agua potable es la esencia de la vida, es indispensable para la salud, y fundamental para la dignidad de toda persona. Y miles de personas no disponen

de estos servicios, debido a que viven en asentamientos precarios. La mayoría de las causas básicas radican en la pobreza, las desigualdades y la disparidad en las relaciones de poder, y se ven agravadas por los retos sociales y ambientales, como la urbanización, que cada vez crece más rápido, el cambio climático, y la creciente contaminación y merma de los recursos hídricos, es por eso que varias organizaciones internacionales han tenido que cobrar conciencia de que el acceso al agua potable debe encuadrarse en el marco de los derechos humanos.

El derecho al agua, no está reconocido expresamente como un derecho humano independiente, en los tratados internacionales, las normas de derechos humanos comprenden obligaciones específicas en relación con el acceso al agua potable. Esas obligaciones exigen a los Estados que garanticen a todas las personas el acceso a una cantidad suficiente de agua potable, para el uso personal y doméstico, que comprende el consumo, el saneamiento, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. También les exigen que aseguren progresivamente el acceso a servicios de saneamiento adecuados, como elemento fundamental de la dignidad humana y la vida privada, pero también que protejan la calidad de los suministros y los recursos de agua potable.¹

La Constitución Política de 1991, en su artículo 365 reza: “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. *“Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional....”* En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios”², por lo tanto es deber del Estado brindar a las personas una mejor calidad en la prestación de los servicios públicos y proveer a los que no cuentan con ellos un mínimo vital para que puedan subsistir.

Medellín cuenta con 21 comunas, de las cuales la comuna 50, 60, 70, 80 y 90 corresponden a los 5 corregimientos de su área geográfica, el resto de las

¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU HABITAT; ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El derecho al agua, folleto informativo N° 35

² Constitución Política de Colombia de 1991. Art 365

comunas corresponden al área urbana de la ciudad, cada comuna está compuesta por un número aproximado entre 10 y 20 barrios.

El área periférica de la ciudad en su mayoría es montañosa, es allí donde están ubicadas la mayoría de las personas más vulnerables de la ciudad, debido a que muchos de ellos viven en zonas de reasentamiento ilegal, ya sea porque fueron desplazados o por otras circunstancias que hacen que estas personas no puedan contar con los recursos necesarios para poder obtener una mejor calidad de vida.



Fotografía tomada, por Luis Carlos Uribe, desde la vereda el Yolombo, corregimiento de San Cristóbal. Medellín 2015.

La mayoría de las viviendas en Medellín no cuentan con los servicios públicos básicos, lo cual es una responsabilidad del gobierno hacer que estas familias tengan el mínimo necesario para sobrevivir, contar con un mínimo de condiciones dignas para su subsistencia; de ahí que el Estado deba proporcionar las herramientas suficientes para que esto se pueda cumplir.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un Análisis Socio- Jurídico del auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable, como un derecho fundamental para los hogares de la Comuna 13 de la Ciudad de Medellín durante el primer semestre del año 2015.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Realizar una investigación que dé cuenta, de que es, como funciona, que requisitos deben cumplir un hogar para acceder al beneficio y la reglamentación jurídica del programa Mínimo Vital del Agua Potable en la ciudad de Medellín.
- 2- Identificar los beneficios que se implementan en el programa de MVAP y sus falencias.
- 3- Analizar, ¿por qué? el Mínimo Vital del Agua Potable es un derecho fundamental.

3. EL PROBLEMA

El objetivo principal para elaborar este trabajo, ha sido la necesidad de dar a conocer un poco más el derecho que tienen las personas al Mínimo Vital de Agua Potable y el cómo se ha venido implementando en la en la comuna 13 de la Ciudad de Medellín, garantizando una mejor calidad de vida a sus habitantes, con el fin de que las personas puedan conocer más de este derecho y puedan acceder a sus beneficios mediante el programa que se viene adelantando por parte de la Alcaldía de Medellín, beneficiando hasta el momento más de 36.682 hogares³ de ellos 35.246 en el área urbana, y el restante a través de doce acueductos veredales. Lo anterior, es más que un compromiso o una obligación del Estado con el fin de garantizar los derechos fundamentales, sea más como un ejemplo a seguir y que en muchas ciudades del país puedan implementar este programa, con el fin de ayudar a las personas de los estratos más bajos y ha si ellos puedan obtener mejores beneficios y calidad de vida.

Para delimitar el presente análisis, se enfocará la investigación y consulta en la comuna 13 de Medellín durante el primer semestre del año 2015.

Para iniciar la focalización se parte de 4.936 Hogares que son Auspiciados por el Programa MVAP y habitan la Comuna 13 de Medellín, esta cifra está incluida en los 35.246 hogares beneficiados en el área urbana, descrita anteriormente.

De los 4.936 hogares beneficiados en la comuna 13, se tomará una muestra representativa para el análisis de 604 hogares.

³ Información suministrada por Funcionarios del MVAP, de la Alcaldía de Medellín, según aplicación de auspicios con corte al 30 de junio de 2015.

3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo se desarrolla en cuatro partes:

En primer lugar las siguientes preguntas de investigación, a saber: ¿Qué es el Mínimo Vital de Agua Potable (MVAP)? ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para que las personas puedan acceder a este beneficio? y ¿cómo mantenerse en el programa con el fin de contar con el Auspicio?

En segundo lugar ¿Cuáles son los pro y los contra del servicio que se presta en la ciudad? y ¿cuál es su normatividad?

Como tercer lugar se centrará en ¿Cuáles son los beneficios que ha generado el programa Mínimo Vital de Agua Potable en los hogares más vulnerables de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, y de qué manera los ha influenciado?

Como cuarto Lugar ¿Porque el Mínimo Vital del Agua Potable es un derecho fundamental?

4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Con el fin de complementar más el tema, y tener perspectivas nuevas desde otros conocimientos en la búsqueda de esta investigación. Se ha recurrido a fuentes primarias y secundarias tales como:

Documentos:

- El derecho al Agua, Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Holózága, Octubre de 2008.
- Archivo del blog, Mesa Interbarrial de desconectados de Medellín, de noviembre 20 de 2012.
- Investigación del derecho al Mínimo Vital, Editorial Sergio Arboleda, Cuaderno de Derecho Público Nro. 3, pág. 61 a 69.
- IZASA CARDOZO, German Darío. El Derecho al Agua y el Mínimo Vital en el marco del servicio público domiciliario de acueducto en Colombia. (Tesis para título de Magister) Bogotá, universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. 2014.

Periódicos:

- Plan Litros de Amor. Periódico el Colombiano publicación del 18 de Julio de 2010.

Revistas:

- Boletín 110, El Derecho al Agua.

Cartilla:

- Medellín, primera ciudad con el Mínimo Vital de Agua Potable, Documento en PDF.

Documentales:

- ¿Agua para todos?, por el Derecho Humano al Agua, (Documental Pazfamavistabella).mov.

Entrevistas a expertos en el tema:

- Entrevista a la señora Diana Yulieth López Quirama, Profesional en Planeación y Desarrollo Social, especialista en Gerencia de Proyectos, actualmente Coordinadora del equipo del Mínimo Vital de Agua Potable, quien lleva alrededor de 3 años, encargada del equipo que visita los hogares en campo y quien tiene un amplio conocimiento del programa.(anexo1)
- Entrevista al técnico de Campo Cristian Camilo Cano del Programa Mínimo Vital de Agua Potable, quien tiene contacto directo diariamente con los hogares beneficiarios del programa.(anexo2)

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Servicios Públicos en la Ciudad de Medellín

En 1890 Medellín era una ciudad pequeña: tenía alrededor de 40.000 habitantes, en un país conformado por 3.500.000. Durante esa época la ciudad contaba con calles empedradas, no gozaba de servicios públicos, carreteras, automóviles, ferrocarriles y mucho menos telecomunicaciones. Contaba con zonas rurales y urbanas al mismo tiempo.

Para 1905 Medellín ya tenía, plazas públicas, algunos templos, fábricas, mercados, matadero, hospital, teatro, bibliotecas públicas, museo, cementerio, edificios de gobierno y de justicia, y para ese entonces la ciudad contaba con 59.815 habitantes.

A finales del siglo XIX el Concejo Municipal comenzó a trabajar sobre las necesidades básicas de los servicios públicos domiciliarios, donde se dio la necesidad de abastecer a la ciudad de agua potable. En 1911 la ciudad logró dar inicio al proyecto de acueducto donde pretendían instalar la tubería en hierro, con lo que lograrían mejorar la salubridad de la población.

Rápidamente fue creciendo la población en Medellín a finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, lo que aumento el consumo de las fuentes hídricas y producción de aguas negras en la ciudad; a consecuencia de este crecimiento poblacional la contaminación de las aguas fue afectando su río y sus cauces y dicha contaminación originó el aumento de roedores, escombros y malos olores sumadas a los problemas de alcantarillas, aseo y salud pública que atravesaba la época se encontraban relacionadas con el servicio del agua, presentándose diferentes enfermedades lo que obligó a los dirigentes de la ciudad a tomar decisiones para las mejoras públicas de la población.

5.2 El Acueducto en Medellín

La ciudad de Medellín fue privilegiada ya que desde sus comienzos habían muchos recursos hídricos, con sus ríos y quebradas de causes profundos como Santa Elena, pero también con quebradas más pequeñas y nacimientos de agua que embellecían el paisaje de la ciudad.

Para el año 1911, fecha en que se inició la obra del acueducto de hierro, Medellín contaba con 88 fuentes públicas de agua de consumo, 41 de ellas se surtían con agua de Piedras Blancas, 34 con agua proveniente de Santa Elena, 6 más con la de La Espadería, 3 con agua del Zancudo, 2 con agua de La Chocha o de Los Escobares y 2 con agua de los señores Berrío por medio de atenores (tubos) de barro cocido pegados con Zulaque, que era una pasta utilizada para fijar cada uno de los tramos de las cañerías.

Se hizo evidente entonces la búsqueda de medidas tanto sanitarias como higiénicas que pudieran mejorar el aspecto de la ciudad moderna. La construcción de un acueducto con tubería de hierro puede ser visto como un aspecto positivo para la higiene de la ciudad, ya que evitaba que el agua potable de los ciudadanos se contaminara durante el recorrido. Sin embargo, se torna en algo negativo para el saneamiento de Medellín, debido a que se alteró la dinámica del sistema, incrementando el volumen de agua que llegaba a las casas, y por lo tanto aumentó también la cantidad de agua residual que iba a las cloacas y alcantarillas, y luego a los ríos y quebradas. Fue necesario construir un alcantarillado subterráneo que condujera todas estas aguas, ocasionando que las acequias de las calles comenzaran a perder su función de transportar desechos. 4

4 Libardo Ospina, Una vida, una lucha, una victoria..., pág. 260.

5.3 El Alcantarillado en Medellín

A comienzos del siglo XX el alcantarillado principal de la ciudad era El Zanjón de Guanteros, ubicado en la calle Bomboná que hacía el recorrido por Guayaquil y la Plaza de Mercado finalizando en el río.

El ingeniero René Rigal fue contratado (en 1913) para realizar un estudio acerca del abastecimiento de aguas y alcantarillado de la ciudad de Medellín. Durante su estudio propuso un cobro estándar que ayudara al mantenimiento de la tubería de agua potable y de las alcantarillas ya existentes, el cual consistía en que se cobrara cierta cantidad de dinero no por el agua usada, sino por el agua negra producida en las propiedades, de modo que el precio que pagaban los ricos de la ciudad no era el mismo que el de las clases bajas. Pero para esa época la ciudad no contaba con buenas condiciones económicas para construir el acueducto y el alcantarillado simultáneamente, ya que la situación presupuestal del municipio era baja, tanto que la única solución que encontraban era que los habitantes de mejores condiciones económicas sufragaran el 50% del costo de las obras para que estas pudieran ser realizadas.

Se sabe entonces que antes de los años 40 el alcantarillado de Medellín era bastante precario, se construía de una manera desordena, favoreciendo a quienes tuviesen el dinero suficiente para ayudar en su construcción.

Para el año 1942 había alrededor de setenta estudios para alcantarillado y cuarenta y dos estaban siendo construidos en el país. Para ese entonces ochocientos siete municipios de Colombia, lo que daba a entender el impacto ambiental tan grave, no sólo en Medellín, sino en todo el país a consecuencias de sus aguas negras y de la falta de tratamiento.⁵

⁵ Laurentino Muñoz, *Tratado Elemental de Higiene...*, pág. 106

5.4 Empresas Públicas de Medellín

En el año 1890 el Municipio compró el acueducto de Piedras Blancas, con el objetivo de traer en 1891 el agua potable de la quebrada Santa Elena y la construcción de su acueducto para proveer los barrios del oriente, centro y sur de la ciudad. A partir de 1913, a través de la ley 4ª determinada por el Congreso de Colombia y que se dio a conocer por medio de la prensa el 22 de Agosto de ese año, decreto a los concejos municipales crear juntas administrativas para las diferentes ramas del servicio público, desde entonces se creó en el mismo año, la “Junta Autónoma para la Empresa de la tubería de hierro y alcantarillado, entidad que recibió varios nombres a partir de la fecha: Empresas Públicas Municipales durante los años veinte, Departamento de Empresas y Servicios en los treinta y en 1955, antes de convertirse en EEPPM, se dividió en varias secciones: primera de energía eléctrica, segunda de teléfonos, tranvía y acueducto y la tercera para mercado, matadero, feria, planta de leches, entre otras.⁶

Entre los años 1917 y 1920 se municipalizaron los principales servicios domiciliarios (agua y alcantarillado, energía y teléfono).⁷

Desde entonces el servicio de agua potable y alcantarillado fue creciendo con el pasar de los años, hasta convertirse en el siglo XXI como empresas Públicas de Medellín la prestadora de este servicio.

5.5 El Agua como un derecho fundamental.

6 Juan Carlos López Díez, “El agua que nos cae. Del origen de la electricidad al nacimiento de Empresas Públicas de Medellín”, Historia y Sociedad No. 10 (2004).

7 Fernando Botero Herrera y Luis Javier Villegas, Una mirada al pasado..., pág. 18.

El derecho al acceso al agua potable, tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que este afecta otros derechos como la vida en condiciones dignas, la salud, la educación, entre otros. Es por esto que la acción de tutela, resulta procedente para hacer efectivo el derecho fundamental al agua potable, frente a cualquier autoridad, ya sea pública o privada siempre y cuando resulte una afectación de manera improcedente de un derecho que pueda causar un perjuicio irremediable.

El derecho a disponer y acceder a cantidades suficientes de agua potable supone tanto obligaciones de respetar como de proteger y de garantizar. Es por eso que es deber del estado como mecanismo de política pública intentar solucionar los problemas y prestar especial atención a los problemas sociales que se generan por la falta de agua potable y más aún cuando haya población especial: las mujeres, niños y ancianos, etc. Ya que al suspender o desconectar el servicio público de acueducto a una vivienda se presenta una violación en los derechos fundamentales de quienes habitan en ella.

Los Servicios Públicos Domiciliarios son importantes en gran medida, ya que, estos permiten de una manera u otra manera determinar la calidad de vida de las personas, sin éstos, la supervivencia y la calidad de vida se dificultarían afectando así, la dignidad de las personas y hacen que sea un poco más difícil la sobrevivencia.

En Medellín se generaron varias movilizaciones sociales, solicitudes de derechos de petición y las tutelas entabladas con respecto al acceso del agua potable, esto se debió a la problemática de un gran número de familias que le fueron suspendidos la prestación del servicio de agua potable sabiendo que en muchas de esas viviendas habitaban sujetos de especial protección argumentando incumplimiento de pago de las facturas, situación que se empezaba a ver cada día con mayor frecuencia en un número mayor de hogares, obligando a la

Administración Municipal a buscar alternativas de solución o de prevención debido a que este fenómeno crecía más y más. Por tal razón la administración presentó el proyecto Mínimo Vital de Agua y quedó consagrada en el Plan de Desarrollo Municipal: “Medellín Es Solidaria y Competitiva 2008 – 2011”⁸.

⁸ Programa Mínimo Vital de Agua Potable. Alcaldía de Medellín.

6 METODOLOGÍA

En este estudio se analizará tanto la parte social como jurídica, de cómo el Estado como pleno garantizador de los derechos fundamentales, ha implementado el derecho del Mínimo Vital de Agua Potable, a aquellas personas más vulnerables de la ciudad de Medellín, específicamente en la comuna 13, llevando consigo técnicas de investigación de tipo descriptivas, evaluativas y analíticas; con el fin de poder recolectar la información suficiente que permitan dar a conocer un poco más de este derecho fundamental.

La metodología es Empírico-Analítica, debido a que se partirá de investigar la ejecución del programa Mínimo Vital de Agua Potable, la situación de los hogares donde se centra el análisis, además de las experiencias vividas por las personas que han venido trabajando en el programa, las cuales pueden brindar una mejor información desde el estudio práctico de campo, se buscará documentos, archivos tanto físicos como digitales, que se puedan encontrar en las bases de datos de la Alcaldía de Medellín, permitiendo consolidar las bases teóricas iniciales para la formulación de hipótesis, que se tratarán de resolver por medio del análisis de una base de datos que corresponde a una encuesta realizada a los hogares de la ciudad en general, donde se extrae los barrios de la Comuna 13, esta información fue tabulada y sistematizada por los funcionarios del programa MVAP, quienes han suministrado la información necesaria para la realización del presente trabajo, de esta manera se confrontarán las hipótesis antes formuladas con la reconstrucción de la teoría que se dejará como análisis final.

La metodología se aplicará para realizar el análisis de la información suministrada por 604 hogares de la comuna 13 de Medellín, incluidos en la base de datos suministrada por el programa MVAP, la cual se considera una muestra representativa del 12,23%, de los 4.936 hogares beneficiarios del MVAP de la comuna en mención.

La base de datos tiene información que no se requiere para el presente análisis, pero de allí se extraerá los datos que soporten el presente trabajo.

.

7 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA (MVAP)

El Derecho Fundamental al mínimo vital ha sido reconocido desde 1992 en forma extendida y reiterada por la Jurisprudencia Constitucional de la Corte como un derecho que se deriva de los principios de Estado Social de derecho. Es en la ciudad de Medellín bajo la Administración del alcalde Dr. Alonso Salazar en el plan de desarrollo 2008-2011, donde comenzó a dar sus primeros pasos el programa del Mínimo Vital de Agua Potable, el cual pretendía beneficiar a miles de personas de los estratos socioeconómicos más bajos y que se encontraran en situación vulnerable, la posibilidad de contar con este servicio básico.

Esto se logró gracias a la voluntad de la administración y la disposición de EPM para aplicar descuentos en la factura de consumos de los hogares que el municipio autorizara para recibir este beneficio y al sustento jurídico que se encontró en Sentencias de la Corte Constitucional, como la T – 546 de 2009, que protegían el derecho humano al agua y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, consagrado en San Salvador en 2003 y del cual Colombia es parte.

8 ¿QUÉ ES EL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE Y CÓMO FUNCIONA?

El Mínimo Vital de Agua Potable es un programa social que en sus inicios fue denominado Plan Litros de Amor, aprobado por el acuerdo Municipal 06 del 25 de abril del 2011, el decreto municipal 1889 del mismo año y modificado según decreto 013 de 2014. Este programa consiste en el descuento del valor de 2,5 metros cúbicos de acueducto y alcantarillado por persona en el hogar; porque según la Organización Mundial de la Salud, OMS, es la cantidad que requiere mensualmente cada persona para atender sus necesidades básicas, Los cuales la Alcaldía de Medellín entrega mensualmente a cada integrante del hogar y se representan de la siguiente manera:

- 500 Litros de agua al mes, en aseo personal
- 500 Litros de agua al mes, en preparación de alimentos.
- 833 litros de agua al mes, en aseo al hogar
- 667 litros de agua al mes, en lavado de ropa.⁹

Ejemplo:

Si un hogar está conformado por 5 personas el auspicio del hogar será de 12.5 m³, es decir 12.500 litros de agua potable, el cual se les ve reflejado en el cobro de la factura de los servicios públicos entregada por la empresa prestadora de servicios mensualmente y el descuento aparecerá especificado en la factura, aplicado como una disminución en el valor a cancelar por el hogar.

⁹ Cartilla Medellín primera ciudad con el Mínimo Vital de Agua Potable, Pág. 4. Alcaldía de Medellín 2012, Documento en PDF.

Factura EPM		Detalle	
Agua ACUEDUCTO - AGUA POTABLE 97257795 1 CUENTA(S) VENCIDA(S) : SUSPENSIÓN DE SERVICIOS EL DÍA DE VENCIMIENTO		PAGO PERIODO ANTERIOR \$6,659.00 VALORES FACTURADOS COSTO DEL SERVICIO \$ 15,671.43 +CONTRIBUCIÓN (-SUBSIDIO) \$ -9,402.86 VALOR NETO \$ 6,268.57 +MÍNIMO VITAL MP10 MEDELL \$ -6,268.57 +INTERES MORA \$ 8.08 AJUSTE EPM \$ -.08	
INFORMACIÓN BÁSICA CATEGORÍA: RESIDENCIAL *CL 101 CR 84 -58 INSTALACIÓN: 06081100400058000 SUBCATEGORÍA: ESTRATO 1 PLAN: RESIDENCIAL CONSUMO DEL 14 ENT AL 11 FEB DÍAS DE CONSUMO: 3 29 N.º APDQS. QUE SURTE: 1 2 INTERÉS MORA: 0.4856 ENV	CÁLCULO CONSUMO CONSUMO 12 M3 ENT UNITARIO ENT Total	LIQUIDACIÓN CONSUMO M3 COSTO VALOR 12x 805.99* 9,671.88 CONSUMO 3 9,671.88 CARGO FIJO 3 5,399.55 MÍNIMO VITAL MP10 MEDELLIN No. Hogares: 1 No. Personas: 4	
		VALORES FACTURADOS COSTO DEL SERVICIO \$ 15,671.43 +CONTRIBUCIÓN (-SUBSIDIO) \$ -9,402.86 VALOR NETO \$ 6,268.57 +MÍNIMO VITAL MP10 MEDELL \$ -6,268.57 +INTERES MORA \$ 8.08 AJUSTE EPM \$ -.08	
		TOTAL - AGUA POTABLE \$ 8.00 57796	

Estas personas para poder ser beneficiarias deben estar catalogadas por debajo de los 47,99 puntos del SISBEN¹⁰ que cuenten con el sistema de acueducto y alcantarillado con empresas autorizadas por el Municipio (EPM, Acuairela, Arcoíris, Isaac Gaviria, Montañita, Manzanillo, Piedras Blancas, El Vergel, AltaVista, Las Flores, Manantial de Ana Díaz, La China, y Mazo), estén a paz y salvo con la empresa y hagan parte de cualquier programa de Acompañamiento Familiar de la Alcaldía de Medellín.

8.1 Objetivo del programa Mínimo Vital de Agua Potable (MVAP)

El objetivo principal del programa es garantizar el acceso integral y sostenible de los hogares más vulnerables de la ciudad, proporcionando el consumo del mínimo vital de agua, con el propósito de asegurar su inclusión social y económica, mejorar su calidad de vida, promover su autonomía y contribuir a mejores formas de convivencia familiar y social.

¹⁰ SISBEN – Sistema de Beneficiarios, Patrón del Censo nacional, que asigna puntajes de acuerdo a las condiciones sociales para todas las familias, acorde con una metodología direccionada por el Departamento Nacional de Planeación.

Este objetivo se enmarca en el principio de la corresponsabilidad, como un imperativo ético de ayuda humanitaria, que permite fortalecer las capacidades y la autonomía de las personas, hogares y comunidades, creando condiciones para su desarrollo humano integral, en el que la administración municipal se compromete con la asignación de recursos para cubrir el auspicio y la familia se compromete con el uso racional de los servicios públicos¹¹.

El programa inició su primera aplicación en abril de 2009 con una autorización para 9.320 hogares en el área urbana.

Para que este programa pudiera existir, se necesitó primero, de la reclamación de la ciudadanía por medio de movilizaciones donde se exigía el derecho al agua potable como un derecho fundamental para la vida, y en segundo lugar por la labor realizada de un equipo de trabajo; que día a día buscan el bienestar de las hogares vulnerables de la Ciudad de Medellín, mediante una serie de procesos como: la verificación de requisitos y el acompañamiento constante a cada una de las familias con el fin de inculcarles el Uso Racional de Agua.

8.2 Tipos de Procesos Realizados a los hogares

8.2.1. Identificación e inscripción de los hogares

Para un hogar acceder al beneficio del programa MVAP debe dirigirse a las taquillas 4 y 5 del Sótano de la Alcaldía de Medellín y solicitar su inclusión, para ello debe cumplir con los requisitos establecidos y el personal del programa se encarga de verificar la información suministrada por el ciudadano: dirección, número de personas en el hogar y puntaje del SISBEN.

¹¹ Programa Mínimo Vital de Agua Potable. Alcaldía de Medellín

8.2.2 Visita a los hogares:

Comienza con un equipo de técnicos de campo quienes realizan las visitas, al menos una vez al año a cada uno de los hogares que reciben el beneficio, mediante esta visita se cumplen dos objetivos:

- a. Verificación de requisitos y actualización de datos: se verifica que el hogar que habita en la dirección aún cumpla con todos los requisitos: dirección, estrato de la vivienda, uso de la instalación y se actualiza la información del número de personas en el hogar.
- b. Capacitación y motivación al uso racional: en cada visita se le brinda al hogar información sobre el uso racional y eficiente de los servicios públicos.

Este último se hace con el fin de que las personas, hagan un buen uso del agua y que puedan contribuir a un buen manejo de esta, con el fin de ayudar al medio ambiente.

Para estos procesos se cuenta con un equipo de trabajo conformado por:

- 1 Coordinadora
- 1 Ingeniera de sistemas
- 1 profesional del área social para evaluación de impactos sociales del programa
- 1 auxiliar administrativa
- 20 técnicos de trabajo en campo
- 2 técnicos en taquilla
- 1 profesional universitario sociólogo vinculado en carrera administrativa quien hace la coordinación general del proceso¹².

- ¹² Información obtenida de los documentos El derecho al Agua, Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Holózága, Octubre de 2008. Archivo del

9 BENEFICIOS QUE SE IMPLEMENTAN EN EL PROGRAMA DE MVAP Y SUS FALENCIAS

9.1 Derecho a un Mínimo Vital de Agua Potable

El mínimo vital de agua es la disponibilidad y accesibilidad del recurso hídrico en cantidades mínimas suficientes para atender las necesidades básicas del ser humano, pero esto no implica la gratuidad del recurso, sino la posibilidad de contar de manera responsable con cantidades mínimas que le permitan a un hogar tener una mejor calidad de vida.

9.2 Normatividad del programa Mínimo Vital de Agua Potable

El programa MVAP en Medellín se institucionalizó mediante Acuerdo 06 de 2011 y se reglamentó en el Decreto 1889 de 2011, modificado por el Decreto 013 de 2014.

blog, Mesa Interbarrial de desconectados de Medellín, de noviembre 20 de 2012. Investigación del derecho al Mínimo Vital, Editorial Sergio Arboleda, Cuaderno de Derecho Público No 3, pág. 61 a 69. IZASA CARDOZO, German Darío. El Derecho al Agua y el Mínimo Vital en el marco del servicio público domiciliario de acueducto en Colombia. (Tesis para título de Magister) Bogotá, universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. 2014. y entrevistas a la coordinadora del Equipo del Mínimo Vital de Agua Potable. Diana Yulieth López Quirama, Quien lleva alrededor de 3 años trabajando en el programa.

9. BENEFICIOS Y EFECTOS QUE HA GENERADO EL PROGRAMA MVAP, EN LOS HOGARES DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

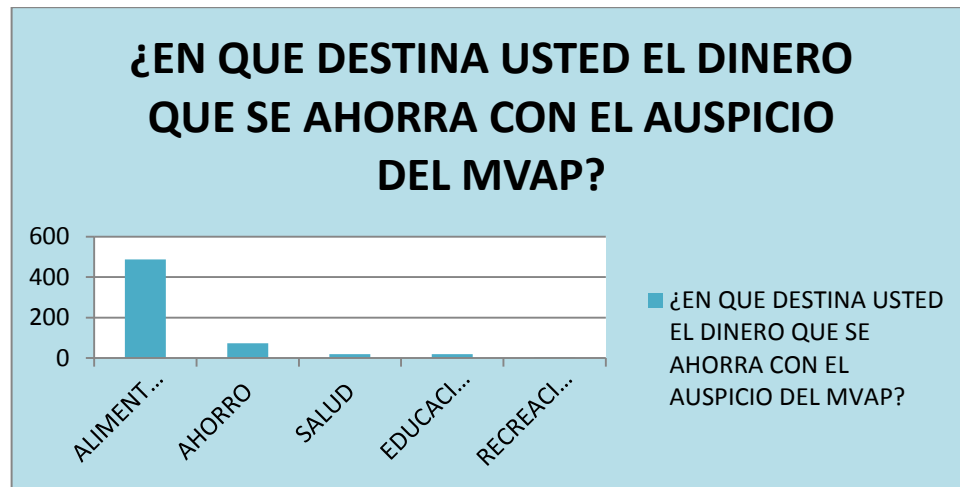
La Información que a continuación se detalla, fue suministrada por la Coordinadora del Equipo del Programa Mínimo Vital de Agua Potable, como resultado de la tabulación de una encuesta que los funcionarios de la Alcaldía de Medellín realizaron para medir el Impacto del programa durante los 6 años de existencia, las cifras se extraen del Informe de avance mensual del programa correspondiente al mes de Junio de 2015, es importante resaltar que el informe mencionado incluye toda la Ciudad de Medellín y sus corregimientos, pero para el presente análisis solo se extrae la información de la comuna 13 de Medellín.

El presente análisis da cuenta de una muestra de 604 hogares de la comuna 13 de Medellín, correspondiente al 12,23% de los 4.936 grupos familiares de la muestra total de la comuna en que se centra este trabajo.

Por medio del programa del Mínimo Vital de Agua Potable (MVAP), 604 hogares auspiciados de la comuna 13 de Medellín, han tenido la oportunidad de obtener un beneficio monetario a través del descuento que el programa le realiza en la factura de acueducto y alcantarillado, permitiendo con el dinero ahorrado satisfacer las otras necesidades básicas del hogar, como la alimentación, la salud, la recreación, el ahorro y la Educación, mencionadas en el mismo orden de importancia para los hogares, así:

VARIABLE	¿EN QUE DESTINA USTED EL DINERO QUE SE AHORRA CON EL AUSPICIO DEL MVAP?
ALIMENTACION	488
AHORRO	74
SALUD	19
EDUCACION	19
RECREACION	4
Total general	604

Se presenta gráficamente la tabla anterior.

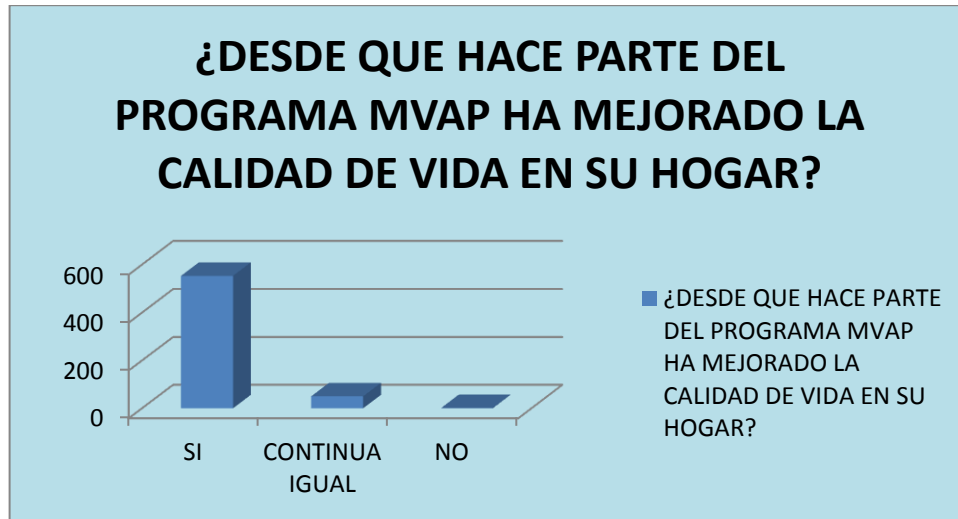


(Grafica1.)

Por lo anterior el programa ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, lo que les ha permitido, alcanzar un mejor índice de desarrollo humano, económico y social, esta información se corrobora en la siguiente tabla:

VARIABLE	¿DESDE QUE HACE PARTE DEL PROGRAMA MVAP HA MEJORADO LA CALIDAD DE VIDA EN SU HOGAR?
SI	553
CONTINUA IGUAL	50
NO	1
Total general	604

Gráficamente se observa de la siguiente manera:



(Grafica 2.)

El concepto más relevante que los hogares encuestados manifestaron acerca de ¿en que ha mejorado la calidad de vida desde que recibe el auspicio del MVAP?, fue el económico.

De manera paralela los hogares Auspiciados por el programa del Mínimo Vital de Agua Potable a parte de tener beneficios, reciben un acompañamiento familiar por parte de los técnicos de campo del programa, las cuales proporcionan por medio de las visitas a sus viviendas, campañas educativas donde la familia aprende a utilizar los recursos hídricos en cantidades mínimas por medio de los siguientes TIPS de ahorro del agua potable:

- a. Cerrar la llave mientras se enjabona y cepilla los dientes
- b. Cerrar la llave mientras lava la ropa y los platos
- c. Reparar las fugas de agua que se tengan en el hogar

d. Introducir botellas de agua dentro del tanque del inodoro

e. Recoger las aguas lluvias

f. Utilizar el segundo lavado de la ropa.

Los tips más relevantes y utilizados por los hogares se mencionan en el en orden de importancia para los hogares encuestados en el siguiente cuadro:

VARIABLE	¿CUÁL DE LOS CONSEJOS PARA EL AHORRO DEL AGUA POTABLE, ES EL QUE MÁS UTILIZA EL HOGAR?
UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	189
CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	180
CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	113
RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	66
REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	35
INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	21
Total general	604

Gráficamente se evidencia así:



(Grafica 3.)

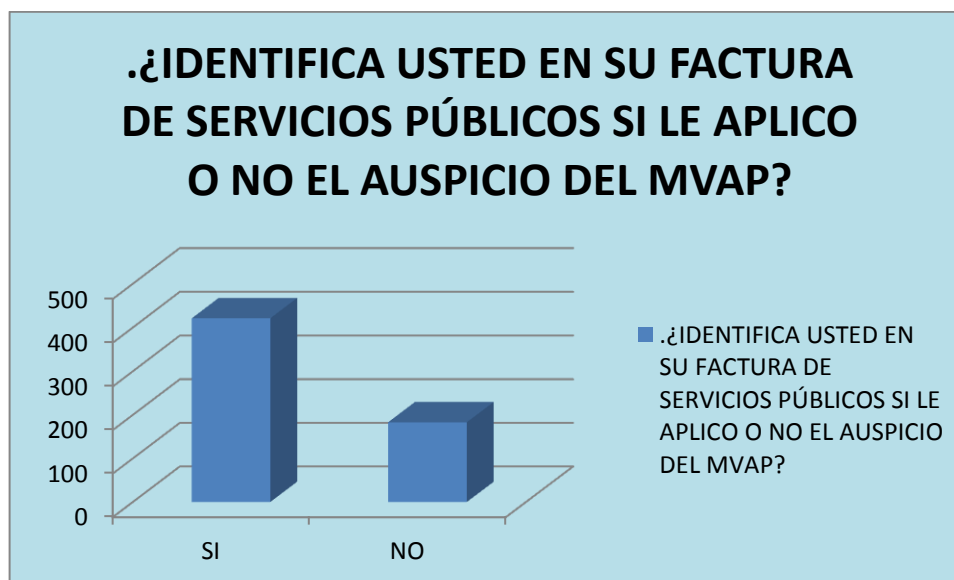
De esta manera los hogares han aprendido hábitos que fomentan el uso racional del agua potable en sus viviendas, logrando la cultura del ahorro y el cuidado del recurso hídrico, actividades necesarias para obtener una vida digna en buenas condiciones de salubridad. De la misma forma se han concientizado del aprendizaje de la lectura de la factura de los servicios públicos y a identificar la aplicación del auspicio en m³ en los servicios de acueducto y alcantarillado y a incluir en su rutina familiar el pago oportuno de las facturas para identificar mes a mes la aplicación del Auspicio del programa Mínimo Vital de Agua Potable, logrando con ello muchos beneficios para los hogares, que conllevan a influencias positivas.

Según la siguiente tabla se evidencia cuantos hogares han aprendido a interpretar la factura de servicios públicos, además si está recibiendo el Auspicio del MVAP:

VARIABLE	¿IDENTIFICA USTED EN SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS SI LE APLICO O NO EL AUSPICIO DEL MVAP?
SI	421
NO	183
Total general	604

Lo anterior indica que el 69,7% de los 604 hogares encuestados saben interpretar la factura de servicios de acueducto y alcantarillado.

Gráficamente se evidencia así:



(Grafica 4)

10 MINIMO VITAL DE AGUA POTABLE, COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Los derechos Fundamentales son aquellos derechos inherentes a la persona humana, reconocidos legalmente y protegidos procesalmente, es decir son los derechos humanos positivados. También pueden conceptualizarse como aquellos derechos subjetivos que corresponden a todos los seres humanos.

Con los derechos fundamentales se fomentan facultades y libertades que se derivan de su dignidad, promoviendo que haya una igualdad, libertad, equidad y bienestar, sin ningún tipo de discriminación, lo que los convierte en derechos absolutos, ya que no permiten condicionamiento alguno.

La Constitución Política Colombiana en su artículo 366 señala, que el Estado tiene como finalidad social la obtención del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Por lo tanto es deber del Estado implementar y garantizar como objetivo fundamental el consumo de agua potable; ya que, es una de sus principales funciones para solucionar las necesidades con las que no cuenta la población, en especial aquellas que afecta de algún modo la salud, educación, saneamiento ambiental y la falta de agua potable, y más aún, cuando está destinada al consumo humano; ya que esta, constituye fuente de vida y la falta de este servicio atenta directamente con el derecho fundamental a la vida en condiciones dignas y a la salud.

Las ramas del poder y el Estado tienen la obligación de contribuir a la realización efectiva de los derechos, la protección y el mantenimiento de condiciones de vida digna para los seres humanos, es por eso que la Corte Constitucional no solo debe garantizar que se cumplan los derechos fundamentales, sino también facilitar el principio de la seguridad jurídica, razón por la cual, el derecho al consumo humano de agua potable puede ser protegido por vía de tutela, cuando existe afectación particular del derecho fundamental en cabeza de una, varias personas,

o cuando existe la amenaza de consumación de un perjuicio irremediable en la órbita de este derecho fundamental.

A partir de estos criterios, la Corte Constitucional identificó, que hay derechos fundamentales que lejos de ser excluyentes, son complementarios o incluso concurrentes, entre estos derechos se encuentran los derechos innominados, que son derechos que aunque no están taxativamente en la norma, merecen especial atención para garantizar el Estado Social de Derecho en atención a la dignidad de las personas, entre estos derechos innominados encontramos el derecho al Mínimo Vital, derecho que alberga un sin número de necesidades que deben satisfacer las personas; su actuar normativo se fundamenta en las disposiciones consagradas por los artículos 94 de la Constitución Política, y el Art.2 del Decreto 2591 de 1991.”

Para este caso puntual tomaremos el Mínimo Vital, como un derecho que tienen las personas a tener el disfrute y suplir sus necesidades de Agua Potable.

La falta de acceso y suministro de Agua Potable que sufren los habitantes de la comuna trece de la ciudad de Medellín es generado principalmente porque carecen de condiciones sociales y económicas, para llevar una vida normal, muchas de estas carencias se deben a la falta de oportunidades laborales, que permitan que las cabezas de hogar, puedan conseguir un sustento diario para vivir, lo que implica que lo poco que consigan de dinero, lo adecuen a las necesidades más importantes, dejando a un lado otras necesidades que son vitales, para llevar una vida digna. Ante esta afectación muchas personas buscan mecanismos de protección, como la acción de tutela, para acceder a los servicios, que fueron delimitados o retirados, por no tener los recursos económicos para garantizar la constancia del servicio.

A raíz de esto la corte a través de su jurisprudencia, ha venido garantizando el derecho fundamental al agua, manifestando que toda persona tiene derecho a acceder a cantidades suficientes, y de calidad de agua apta para el consumo

humano, y que no hay razón para que las empresas de Servicios Públicos, desconecten, suspendan o racionalicen el agua, sin una causa justificada y más aún cuando haya personas que necesitan de especial protección. Un ejemplo de esta protección que otorga la corte es la sentencia T-717/10,(Expediente T-2652463) en el cual la accionante Leonor Helena Medina Torres interpuso acción de tutela a nombre de sus tres hijos menores de edad, Geraldín Pérez Medina, Andrés Felipe Pérez Medina –quien es sordo mudo- y Santiago Echavarría Medina, por considerar que las Empresas Públicas de Medellín, al haberles suspendido el servicio de acueducto les ha violado sus derechos fundamentales a la dignidad, a la salud, a la integridad física, a la vivienda, a la igualdad y al consumo de agua potable; al realizar la suspensión del servicio por la falta de pago de los servicios públicos, desde septiembre de dos mil nueve (2009) .

La corte analiza en este caso, si hay o no una violación a los derechos fundamentales por parte de la entidad prestadora de servicios. Ya que, “El derecho a disponer y acceder a cantidades suficientes de agua potable supone tanto obligaciones de respetar, proteger y de garantizar”. Y que por lo tanto se debe respetar brindando y garantizando el servicio de agua a estas personas. Garantizando que puedan contar con la cantidad suficiente para que puedan abastecer sus necesidades básicas y principales, pero no de la manera como se venía haciendo, la cual era racionalizando o desconectando el servicio por completo. Además, la corte también reitera que independiente de cual sea el motivo que lleve a una entidad a tomar este tipo de decisiones, estas no deben vulnerar o atentan contra los derechos de las personas que habitan en las viviendas desconectadas del servicio. Ante esta situación, la empresa prestadora del servicio argumenta, que la pobreza no exime a las personas de sus deberes constitucionales y legales legítimamente contraídos; además no hicieron allegar prueba de sus condiciones económicas, las cuales debían ser acreditadas por quien las alega, en segundo lugar manifiestan que, pese a habersele suspendido

el servicio de agua, se reconectaron de manera ilegal, lo cual es censurado por la corte negando el amparo por ese motivo en específico.

Si bien muchas personas no cuentan con los recursos suficientes, para cumplir sus obligaciones, no se puede justificar este hecho de incumplimiento en el pago, para que la entidad prestadora de servicios públicos, le suspenda de manera total, impidiendo acceder a este recurso de agua potable y más en aquellos casos donde hay sujetos de especial protección, como niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, o en su defecto personas en situación de discapacidad, entre otros.

Para la Corte, la potestad de que se suspenda completamente el servicio de agua potable a una persona y que no atente contra sus derechos, ni se desprotejan a las personas más vulnerables es, si se cumple con tres condiciones:

“1) que efectivamente recaiga sobre un sujeto de especial protección constitucional, 2) que tenga como consecuencia directa, para él, un “desconocimiento de [sus] derechos constitucionales”, y 3) que se produzca por un incumplimiento de las obligaciones que pueda considerarse como involuntario, debido a circunstancias insuperables e incontrolables por el sujeto especialmente protegido o por quienes cuidan de él.” Y en el caso puntual se cumplen.

Si tomamos la justificación que aduce la empresa prestadora de servicios y lo que argumenta la corte, este derecho fundamental, no solo se viola por quien presta el servicio, sino también por quien tiene el deber de hacer que se cumplan los derechos fundamentales, toda vez que cuando la accionante interpuso su acción constitucional, en este caso el Juzgado Once Penal Municipal con Función de Control de Garantías negó su solicitud, mediante fallo del veintiséis (26) de marzo de dos mil diez (2010), argumentando que como la señora había reconectado ilegalmente al acueducto, la Corte Constitucional había dicho, que en estos casos no debe prosperar la acción de tutela del derecho fundamental al agua potable; gran contradicción, porque lo primero que debió analizar el juez, son los derechos

que se estaban violentando en ese momento y más aún con personas protegidas, independiente de que había podido hacer la señora, para garantizar su consumo.

En consideración con esto la corte determina, después de haber investigado, que Empresas Públicas de Medellín, violó el derecho fundamental, ya que no permitió el acceso a las cantidades suficientes de agua potable al haber suspendido por completo el servicio de acueducto, de la vivienda en la cual residen los menores de edad, ya que el incumplimiento consecutivo de las obligaciones facturadas, por consumo de agua potable suministrada, se debe a circunstancias involuntarias, insuperables e incontrolables por voluntad propia, las cuales se deben a las condiciones de precariedad, pobreza extrema y miseria. Por lo que para garantizar de la prevalencia de los derechos fundamentales, obligo a EPM el restablecimiento de la conexión y la prestación del servicio de agua potable a la vivienda en mención, habitada por los menores de Edad, con el fin de proteger sus derechos.

El Artículo 13. De la Constitución Política de Colombia al tenor del cual:

“el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

El juez constitucional tampoco puede esquivar el mandato de este artículo 13 Superior, que le impone al Estado la obligación en su inciso segundo de proteger “especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Así las cosas, el sólo hecho de que sean niños demanda del juez una protección especial, ya que es deber del Estado realizar acciones positivas con el fin de facilitar, proporcionar y garantizar, la plena efectividad del derecho al Agua Potable por medio de medidas legislativas, administrativas, y presupuestales, a través de políticas públicas, que permitan solucionar problemas propios de las comunidades; implementando más programas ,que permitan garantizar a todas las personas el derecho al Agua,

buscando proteger los derechos fundamentales de una manera más amplia a las personas que más lo necesitan y a las que por ley se consideran personas protegidas.

Un ejemplo de estas políticas públicas se viene implementando en la Ciudad Medellín desde el año 2011, a través del programa Mínimo Vital de Agua Potable, el cual fue creado, a raíz de las varias movilizaciones sociales, de la cantidad de derechos de petición y acciones de tutela, que las familias implementaban, debido a que la empresa prestadora de servicios les había desconectado el servicio de agua por falta de pago. Frente a esta situación y en busca de solucionar el problema la administración que estaba en su momento, busco garantizar a las personas más vulnerables de Medellín el acceso a unas cantidades básicas de agua, las cuales fueran necesarias para suplir sus necesidades, pero no como un servicio público sino como un derecho fundamental, para garantizar el derecho a la vida en condiciones dignas. Por lo que el programa fue aprobado mediante el acuerdo 06 de 2011, por el concejo de Medellín y con el que hoy cuentan más 40.434 hogares y se benefician cerca de 188.941 personas.

Las inequidades económicas y sociales hacen que las personas reciban sus beneficios de manera desigual, por lo que se hace necesario focalizar estas políticas públicas, con el fin de que se incorporen aquellas personas más desfavorecidas de manera que les permite acceder en condiciones de igualdad al servicio de Agua Potable, ya que para poder pertenecer a este programa, las familias deben cumplir con tres requisitos, 1) Deben estar catalogadas por debajo de los 47,99 puntos del SISBEN. 2) Que cuenten con el sistema de acueducto y alcantarillado con empresas autorizadas y; 3) Estén a paz y salvo con la empresa de servicios públicos. Requisitos que si bien ayudan a seleccionar a las personas más vulnerables, también se les priva a otras que si lo necesitan, ya que muchas veces en el caso del primer requisito, muchas familias que viven en condiciones extremas de pobreza, son mal evaluadas por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), lo que genera un

puntaje que excede para cumplir este beneficio. A razón de esta circunstancia, las entidades públicas que brindan este tipo de proyectos, deben buscar otras alternativas, que pueda ayudar a estas personas a garantizar sus derechos y fortalecer su igualdad.

El disfrute del derecho al agua potable hace que el Estado adopte diariamente medidas positivas que permitan y ayuden a los particulares y las comunidades a ejercer el derecho al agua, medidas para que se publique información adecuada sobre el uso, disponibilidad, accesibilidad del agua y garantice el acceso a una cantidad suficiente salubre, aceptable y accesible para el uso personal y doméstico, ya que la privación de este servicio, conlleva a una grave vulneración de las obligaciones que emanan el derecho fundamental al agua.

La mayor parte de las personas que no cuentan con el servicio para acceder, disponer o por algún motivo se les restringe la posibilidad de Agua potable, son personas que poseen una condición especial, padecen un Estado físico o psíquico determinado que no les permite ejercer todas sus capacidades frente a la sociedad o para subsistir en condiciones ordinarias; o tienen a su cargo personas que se encuentran en esa clase de situación, lo que conlleva a que sean considerados sujetos de protección especial, a los que se les debe garantizar sus derechos fundamentales al agua potable, a la dignidad, a la vida, a la salud y a la integridad física, esta protección es una forma de desarrollar el principio social y democrático, en el Estado Social de derecho; así como una forma de responder a las condiciones normativas, complementarias del Régimen Jurídico Interno, fundamentados en la dignidad de la persona, creando condiciones que permitan a cada individuo gozar de sus derechos.

Cuando se habla de sujetos de especial protección constitucional, es porque su fuente emana de la inclusión a la igualdad como principio rector y del contenido en el inciso segundo del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia. Estos sujetos se encuentran en grupos poblacionales identificados tanto por la ley como

la jurisprudencia, estos son: mujeres en Estado de embarazo, madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, adolescentes, discapacitados, grupos étnicos, personas privadas de la libertad, desplazados, defensores de derechos humanos, reinsertados, entre otros. Lo que permite que en atención a sus especiales circunstancias, reclamen una protección particularmente de sus derechos fundamentales.

Para concluir, el Derecho al agua es indispensable para cualquier ser humano, y es una condición precedente para la protección de otros derechos humanos, como la vida y la dignidad de las personas. Por lo que debe catalogarse como una garantía esencial que no debería faltar y es deber del Estado protegerla y hacerla cumplir, pero también buscar mecanismos de protección para su uso y cuidado; ya que se hace necesario que cada persona tenga unas condiciones mínimas para asegurar un mejor nivel de vida, pero se necesitan más políticas públicas que permitan garantizar este derecho, no solo a aquellos que cumplan unos requisitos si no ha todas a aquellas personas, que ni siquiera cuentan con una conexión de agua potable, problema que aún en muchas partes se presenta.

CONCLUSIONES

El presente trabajo estuvo dirigido a un análisis social y jurídico del Mínimo Vital de Agua Potable, en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, reconociendo el papel que ha desempeñado la doctrina constitucional y algunas políticas públicas del orden local, en la fijación de normas claras para la garantizar los derechos fundamentales permitiendo concluir, que aunque existen múltiples herramientas, para facilitar el acceso al agua potable, como un derecho fundamental, hace falta más compromiso del estado para incluir en sus políticas públicas, medios de información, que permita a las personas conocer y acceder a los beneficios brindando una igualdad, entre las personas más necesitadas.

Se identificó que las personas con condiciones especiales, que llevaron a cabo acciones jurídicas, fueron favorecidas por la Corte Constitucional en múltiples Fallos, lo cual ha permitido garantizar el acceso al agua potable, en relación a los derechos de carácter fundamental, por lo anterior se define, que muchas personas no cuentan con los servicio de agua potable, por el simple hecho, de no tener conocimiento de las acciones a las que pueden acceder para garantizar un derecho que es imprescindible para todos los seres humanos.

Es preocupante la cantidad de hogares desconectados que hoy tiene la ciudad de Medellín, en especial la comuna 13, y con el conocimiento adquirido mediante la elaboración y consultas del presente trabajo, sería muy importante que por parte de la Administración Municipal se incluya al programa Mínimo Vital de Agua Potable a todos los hogares vulnerables. Y no limitarse, al simple hecho de cumplir unos requisitos, que puedan determinar el acceso o no al agua potable de cada hogar, ya que la función del programa, no presta un servicio público, sino que busca garantizar el derecho fundamental a una vida digna.

Independiente, de las situaciones a mejorar, se pudo observar, que el acceso al servicio de agua potable como un derecho fundamental del ser humano, se viene protegiendo a través de la jurisprudencia e implementando su desarrollo por medio de las políticas públicas, de manera positiva. Lo que ha permitido hoy en día, a que las personas puedan tener una mejor calidad de vida, y que los recursos que han venido ganando con este ahorro, puedan implementarlos en otras necesidades básicas de su subsistencia.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Tesis

DEVIS GRANADOS, Isaac Alfonso. Aspectos Constitucionales de los servicios públicos y telecomunicaciones en Colombia. Editorial Universidad del Rosario. 2007, Pág. 34.

SMETS- Henry. Por un derecho efectivo al Agua Potable. Editorial universidad del Rosario. 2006. Pág. 57.

ISAZA CARDOZO, German Darío. El Derecho al Agua y el Mínimo Vital en el marco del servicio público domiciliario de acueducto en Colombia. (Tesis para título de Magister) Bogotá, universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. 2014.

ALVAREZ ARBOLEDA, Carlos Augusto, El Alcantarillado y la Aguas Negras, una historia del Agua y del ambiente en Medellín, (Tesis de maestría Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Minas. 2014.

Artículos y Documentos:

LOPEZ DIEZ, Juan Carlos, “El agua que nos cae. Del origen de la electricidad al nacimiento de Empresas Públicas de Medellín”, Historia y sociedad, No 10 (2004).

El derecho al Agua, Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Holózcaga, Octubre de 2008.

Archivo del blog, Mesa Interbarrial de desconectados de Medellín, de noviembre 20 de 2012.

Investigación del derecho al Mínimo Vital, Editorial Sergio Arboleda, Cuaderno de Derecho Público No. 3, pág. 61 a 69.

COMITÉ DE DERECHOS ECONOMICOS, Observación General No 15 de 2002, Aplicación de Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Derecho al Agua.

Periódico cartilla y/o revista:

Plan Litros de Amor. Periódico el Colombiano publicación del 18 de Julio de 2010.

Boletín 110, El Derecho al Agua.

Medellín, primera ciudad con el Mínimo Vital de Agua Potable, Documento en PDF.

Normas Jurídicas, Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Sentencias:

Constitución Política de Colombia

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICAS, Observación General No 15 de 2002, Aplicación de Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Derecho al Agua.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 64/292 de 2010. El derecho humano al agua y al saneamiento. 28 de julio de 2010.

Colombia. ALCALDIA DE MEDELLÍN. Acuerdo 06 de 2011. Por medio del cual de institucionaliza el programa del Mínimo Vital de Agua Potable. 13 de abril de 2011.

Colombia. ALCALDIA DE MEDELLÍN. Decreto 1889, 1 de Noviembre de 2011. Por medio del cual de reglamenta el acuerdo 06 de 2011.

Colombia. ALCALDIA DE MEDELLÍN. Decreto 013 de 2014, Enero de 2014. Por medio del cual se modifica el decreto 1889 de 2011.

Colombia. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 142 del 11 de julio de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Colombia. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-546 de 2009. Magistrada Ponente Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. Seis (6) de Agosto de dos mil nueve (2009).

Colombia. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-717 de 2010. Magistrada Ponente: Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. Bogotá 2010.

Fuentes electrónicas:

Cartilla Mínimo Vital.

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2009/Cartilla%20Minimo%20Vital.pdf>. (s.f.).

Sistema de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales.

<https://www.sisben.gov.co/Consultadepuntaje.aspx>. (s.f.).

Mínimo Vital de Agua Potable- Boletín 047

<https://www.youtube.com/watch?v=FGZzz3kgQY>

¿Agua para todos?, por el Derecho Humano al Agua, (Documental Pazfamavistabella).mov.

<https://www.youtube.com/watch?v=rUOzrq2cl7c>

Entrevistas a expertos en el tema:

Entrevista a la señora Diana Yulieth López Quirama, Profesional en Planeación y Desarrollo Social, especialista en Gerencia de Proyectos, actualmente Coordinadora del equipo del Mínimo Vital de Agua Potable, quien lleva alrededor de 3 años, encargada del equipo que visita los hogares en campo y quien tiene un amplio conocimiento del programa.

Entrevista al técnico de Campo Cristian Camilo Cano del Programa Mínimo Vital de Agua Potable, quien tiene contacto directo diariamente con los hogares beneficiarios del programa.

ANEXO 1.

ENTREVISTA A COORDINADORA EQUIPO MVAP

Entrevista semi-estructurada

Entrevistada

Diana Yulieth López Quirama,

Profesión:

Profesional en Planeación y Desarrollo Social especialista en Gerencia de Proyectos.

Objetivo de la entrevista: Conocer la experiencia que ha tenido en el programa, MVAP, que considera se debe mejorar en el proceso que hoy se adelanta.

Preguntas:

1. Hace cuánto tiempo hace parte del programa MVAP?

2 años y 10 meses.

2. Desde que hace parte del programa MVAP como se te ha sentido a nivel personal y profesional?

El programa del Mínimo Vital de Agua Potable, es un programa Social que busca beneficiar a las familias más vulnerables de la ciudad, debido a mi profesión social el compartir con los hogares me llena de gran satisfacción personal y profesional, aunque por mis ocupaciones se me imposibilita la atención al público y acompañar las visitas, me orgullece saber que desde mi oficina lo que hago esta en pro del beneficio a mejorar de la calidad de vida de las personas que reciben el beneficio, soy una persona enamorada del programa y feliz con el impacto que hoy tiene en la ciudad, además es bien recibido por los hogares beneficiarios, que para mi hoy es lo más importante, porque eso me demuestra que se esta haciendo bien.

3. Consideras que el trabajo que realizas está aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares que visitas? ¿por qué?

Por supuesto, el dinero que se ahorran con este auspicio, lo invierten en otras necesidades del hogar, como aseo, alimentación, educación, transporte, y hemos conocido experiencias de hogares que manifiestan ahorrar ese dinero y luego invertirlo en paseos familiares al final del año.

4. En el trabajo que realizas has percibido si el programa ha tenido un impacto social favorable en cada uno de los hogares?

Si, cada día gran cantidad de hogares quieren pertenecer al programa, generando un incremento de 750 hogares nuevos mensuales.

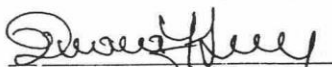
5. Para usted que significa mejorar la calidad de vida de un hogar?

Mínimamente garantizar que el derecho al agua si se hace un uso adecuado, siempre lo va tener, es generar tranquilidad al menos en este ámbito que es vital para la subsistencia de las personas.

6. Que considera se debe mejorar en el proceso que hoy se adelanta con el MVAP?

Uno de los requisitos que hoy es indispensable, y limita la inclusión de hogares es la clasificación Sisben, en algunos casos donde el hogar necesita por su situación económica acceder al auspicio, pero tiene un puntaje alto, no puede acceder a él, pero sería una situación externa al programa, porque esa clasificación no depende de nuestra secretaria.

Para mitigar eso, se tendría que modificar el decreto que rige el programa, ampliando el puntaje Sisben, creo que sería más fácil que le den una calibradita al software del Sisben, ya que por nuestra experiencia en muchos casos no es tan equitativo.



Firma: Diana Yulieth López Quirama
Tel : 3834234

ANEXO 2.

ENTREVISTA A TECNICO DE CAMPO

Entrevista semi-estructurada

Técnico entrevistado

Cristian Cano

Objetivo de la entrevista: Conocer las experiencias del técnico de campo con los hogares del MVAP

1. Hace cuánto tiempo haces parte del programa MVAP?

21 meses

2. Desde que haces parte del programa MVAP como te has sentido a nivel personal y profesional?

Me he sentido muy bien, ya que este programa tiene una amplia cobertura lo que nos permite llegar a muchos hogares que nos necesitan

3. Consideras que el trabajo que realizas está aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares que visitas? ¿por qué?

Si, porque es un Auspicio el cual ayuda a las familias ya que con el dinero que se ahorran cubren otras necesidades

4. En el trabajo que realizas has percibido si el programa ha tenido un impacto social favorable en cada uno de los hogares?

Si, por que ya muchas personas nos reconocen como MVAP y hablan bien del programa

5. Para usted que significa mejorar la calidad de vida de un hogar?

Para mi es ayudarle a el hogar a salir adelante brindandoles mas oportunidades

6. Que experiencia vives cotidianamente como técnico de campo?

A diario me encuentro con personas que se sienten mas contentas por la visita y otras que no tanto.

7. Narra una experiencia significativa de un hogar que te haya impactado?

Como quizás mi mejor experiencia en campo sucedió en el barrio Moravia (Los Alamos) al llegar a un hogar de 3 personas 2 adultos (sordo-mudos) y una niña más o menos de 5 años quien me atendió y buscó los documentos

8. Narra una experiencia negativa que te haya sucedido en el trabajo que realizas en campo? requeridos

Una experiencia negativa fue la que me pasó con la Excompañera Ana María Londoño estábamos buscando una dirección en el barrio nuevos conquistadores y cuando llegamos era un expendio de drogas.

Cristian Camilo Caro Uribe
CC=1128479525

ANEXO 3.

BASE DE DATOS ANÁLISIS SOCIO- JURÍDICO DEL AUSPICIO DEL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LOS HOGARES DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015

FECHA dd/mm/aaaa	ENCUESTA EFECTIVA	NOMBRE DEL ENCUESTADO	DIRECCION	ESTRATO	COMUNA	BARRIO	¿DESDE QUE HACE PARTE DEL PROGRAMA MVAP HA MEJORADO LA CALIDAD DE VIDA EN SU HOGAR?	15. ¿CUÁL DE LOS CONSEJOS PARA EL AHORRO DEL AGUA POTABLE, ES EL QUE MÁS UTILIZA EL HOGAR?	16. ¿EN QUE DESTINA USTED EL DINERO QUE SE AHORRA CON EL AUSPICIO DEL MVAP?	18. ¿IDENTIFI CA USTED EN SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS SI LE APLICO O NO EL AUSPICIO DEL MVAP?
16/02/2015	SI	GUSTAVO ANTONIO PORRAS	CL 39 F CR 115 A -45	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACION	SI
16/02/2015	SI	ALBEIRO DE JESUS VARGAS MURILLO	CL 39 F CR 115 A -45 (INTERIOR 303)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
17/02/2015	SI	MANUEL ARGELIO LOZANO MEZA	CL 56 A CR 88 -72 (INTERIOR 302)	2	SAN JAVIER	MIRADOR DE CALAZANS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
17/02/2015	SI	MARIA FABIOLA GIRALDO GIRALDO	CL 56 A CR 90 -24 (INTERIOR 102)	2	SAN JAVIER	MIRADOR DE CALAZANS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
17/02/2015	SI	RAFAEL ANTONIO JARAMILLO	CL 48 A CR 103 -64	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

17/02/2015	SI	EDELMIRA GALLEGO	CL 47 B CR 107 C -22	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
17/02/2015	SI	BEATRIZ ELENA CONTRERAS	CL 34 CC CR 112 A -11	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/02/2015	SI	JESUS ARCANGEL MONSALVE	CL 34 CC CR 112 A -23	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
17/02/2015	SI	MIRIAM GALEANO MONSALVE	CL 44 A CR 108 -123 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
20/02/2015	SI	JESUS ALBERTO ORTIZ JARAMILLO	CL 39 F CR 115 A -125	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
20/02/2015	SI	MARTHA LUCIA TRINIDAD	CL 34 CR 106 -59	2	SAN JAVIER	BETANIA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	NO
02/03/2015	SI	CLAUDIA PATRICIA MORALES ORTIZ	CR 113 C CL 39 B -19 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
09/03/2015	SI	LEVIS MARINA DIAZ MARTINEZ	CR 112 A CL 39 A -85 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
09/03/2015	SI	ASTRID DEL SOCORRO PELAEZ	CR 112 CL 36 C -23 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO
09/03/2015	SI	CLAUDIA JANED GUTIERREZ MANCO	CR 112 CL 36 C -5	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO
10/03/2015	SI	ROSA ANGELICA ZAPATA ECHAVARRIA	CL 39 B CR 113 -46 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS	D. AHORRO	NO

								DIENTES		
10/03/2015	SI	MARLENY DE LA MILAGROSA GRISALES DUQUE	CL 34 D CR 112 F -159	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
10/03/2015	SI	DUVIS DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	CL 34 DD CR 111 -5	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
10/03/2015	SI	MARIA OLIVA CASTAÑEDA	CL 39 BB CR 112 -81 (INTERIOR 101)	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
10/03/2015	SI	RUBEN DARIO FLOREZ TORO	CL 48 B CR 107 B -55 (INTERIOR 114)	2	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
10/03/2015	SI	CLAUDIA MARIA CANO	CL 35 F CR 110 -17	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
10/03/2015	SI	CARMEN ROSA ALVAREZ	CL 35 F CR 110 -21	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
10/03/2015	SI	MARIA DORALVA ECHEVERRY DE GOMEZ	CL 35 F CR 110 -25	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
10/03/2015	SI	AMADA DE JESUS VELASQUEZ PALACIO	CL 35 F CR 110 -71	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
10/03/2015	SI	MARIA AMILBIA CAÑAS GONZALEZ	CR 107 B CL 45 B -143	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
10/03/2015	SI	ANY ANDREA CARO VALENCIA	CL 35 CC CR 107 -19	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

10/03/2015	SI	MARIA MINCER CARO	CR 107 B CL 45 B -85	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	D. AHORRO	NO
10/03/2015	SI	ISABEL DE FATIMA SOSSA	CR 112 CL 38 -107 (INTERIOR 154)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
11/03/2015	SI	EMERITA MENA ESCOBAR	CL 34 DD CR 111 - 104 (INTERIOR 212)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	JORGE HELIECER FLOREZ SEPULVEDA	CL 34 DD CR 111 -20	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	CLAUDIA ROSA LEON RESTREPO	CL 34 DD CR 111 B - 33 (INTERIOR 119)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	ELIZABETH ARBOLEDA ECHEVERRY	CL 34 DD CR 111 B - 43 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	FAURICIO ESPINOSA MUÑOZ	CR 108 CL 36 -13	2	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	ANGELICA BETANCOURT VELASQUEZ	CL 39 BG CR 113 C -9	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	CLAUDIA NOEMI DAVID GUZMAN	CL 39 BB CR 112 -15 (INTERIOR 202)	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	ALIRIA DEL SOCORRO LOPEZ ARBOLEDA	CL 38 CR 110 -36	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	MONICA MARIA OLAYA GRAJALES	CL 38 CR 110 -58	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

11/03/2015	SI	MARIA ELOISA GOMEZ MENESES	CL 38 CR 110 -99 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	AMADA MARTINEZ	CL 38 CR 110 -89	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	GENY ROA RENTERIA	CL 38 CR 110 -62 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	MARIA ROSALBA RESTREPO CARDONA	CR 112 A CL 39 A -54 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
11/03/2015	SI	FLORINDA POSSO OQUENDO	CR 112 A CL 39 A -33	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	SI
11/03/2015	SI	LUIS EDUARDO CRUZ SEGURO	CR 112 A CL 39 A -46	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
11/03/2015	SI	MARIA CLAUDINA ISAZA OCHOA	CL 36 CR 110 -72 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	PETRONA JUDITH FALCO ALMANZA	CL 36 CR 110 -46	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	B. SALUD	SI
11/03/2015	SI	ASTRID ELENA LOPEZ	CL 38 A CR 107 -48	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/03/2015	SI	MARIA CECILIA GARCIA MARIN	CL 39 BA CR 112 -24 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS	ALIMENTACIÓN	SI

								DIENTES		
12/03/2015	SI	DORA SELY GONZALEZ	CL 39 B CR 113 -104 (INTERIOR 114)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	CESAR DAVID MONSALVE	CL 39 BA CR 113 A -34	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	BLANCA CECILIA LEMON	CL 39 BA CR 113 A -48	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	D. AHORRO	SI
12/03/2015	SI	SANDRA LOAIZA GOEZ	CL 39 BA CR 113 A -37 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	SOL MARIA BERRIO PALACIO	CL 34 DD CR 112 -24 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	BEATRIZ ELENA GONZALEZ ANGULO	CL 34 DD CR 112 -24 (INTERIOR 314)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	LUZ DARY OSPINA VELASQUEZ	CR 108 CL 36 -21	2	SAN JAVIER	20 DE JULIO	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
12/03/2015	SI	MARIA RUBIELA BEDOYA BORJA	CR 108 CL 36 -38	2	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	GLORIA YANETH DUQUE BUILES	CL 39 B CR 109 -59	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	MARIA DEL ROSARIO URIBE GARCES	CL 39 D CR 109 -36	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	SI
12/03/2015	SI	GABRIELA DEL SOCORRO SANCHEZ OROZCO	CL 39 D CR 109 -60 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI

12/03/2015	SI	LUZ ELENA CUARTAS DE FRANCO	CL 39 D CR 109 -205	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	LILIANA OFIR PALACIOS VALENCIA	CL 36 C CR 112 -84 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	NUBI DEL SOCORRO OCHOA	CL 36 CR 107 -1	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	JOHANA MARIA HOLGUIN	CL 39 DA CR 118 -69	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	LUZ MARINA JIMENEZ SILDARRIAGA	CL 39 DA CR 118 -75	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
12/03/2015	SI	SAIR ALEIDA SILDARRIAGA ALVAREZ	CL 39 DA CR 118 -122 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
12/03/2015	SI	JUAN ESTEBAN HURTADO GIRALDO	CR 112 CL 38 -85	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
12/03/2015	SI	MARIA IRENE GIRALDO ARBOLEDA	CR 112 CL 38 -89	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
13/03/2015	SI	HERNANDO DE JESUS LOPEZ HENAO	CL 34 DD CR 112 -27	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	NO	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	ADRIANA MARIA PEMBERTY ARIAS	CL 35 D CR 108 A -24	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	MARIA MARCELA MARULANDA CHAVERRA	CL 35 D CR 108 A -32 (INTERIOR 107)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	E. EDUCACION	NO
13/03/2015	SI	PAULINA PULGARIN	CR 107 CL 35 CC -9	2	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

13/03/2015	SI	FABIOLA DE JESUS PEREZ RESTREPO	CR 112 A CL 39 A -20	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
13/03/2015	SI	ELIDA GUARIN	CR 111 C CL 34 DD -120 (INTERIOR 142)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	MONICA MARIA GIRALDO	CR 111 CL 36 -8	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	DIEGO ALEJANDRO HURTADO	CR 111 CL 36 -10	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	MARIA LUCELY QUINCENO	CR 111 CL 34 DD -79	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	NO
13/03/2015	SI	MIRIAM DE JESUS GRISALES POSADA	CR 111 CL 34 DD -45 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	MARISOL PATIÑO	CR 111 CL 35 F -16	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
13/03/2015	SI	ALBA ROSA BEDOYA	CR 111 CL 35 F -30 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	MARTN EMILIO ESPINOSA ESPINOSA	CL 34 CC CR 112 F -134	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	B. SALUD	NO
16/03/2015	SI	MARIA HELENA ARBOLEDA CANO	CL 39 A CR 110 -216	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

16/03/2015	SI	LUZ MARINA GIRANDO DE NOREÑA	CL 39 A CR 110 -222	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	ROSA MARIA ALVAREZ DE OCHOA	CL 39 A CR 110 -194	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	MARIA CEFORA CARO DE ROLDAN	CL 39 A CR 110 -134	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	JOAQUIN MARIANO SILVA CANO	CL 39 A CR 110 -128	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	ALBERTO AMED MESA OSORIO	CL 38 CR 110 -65 (INTERIOR 121)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	NICOLAS DE JESUS IBARRA MONTOYA	CR 112 CL 38 C -50	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	ROSALBA SALDARRIAGA GOMEZ	CR 111 CL 34 CC -66	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	MIRYAN DE JESUS ZAPATA	CR 111 CL 34 D -14 (INTERIOR 110)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	NO
16/03/2015	SI	NANCY ELEN CANO	CR 111 CL 34 CC -99 (INTERIOR 111)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	MARTHA CESILIA OSSA	CR 111 CL 34 CC -99 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE	ALIMENTACIÓN	SI

								TENGAN EN EL HOGAR		
16/03/2015	SI	LUCIA MARGARITA GOMEZ SANCHEZ	CR 112 CL 38 C -20	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	D. AHORRO	SI
16/03/2015	SI	SANDRA MILENA GIRALDO GARCIA	CR 112 CL 38 C -26 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
16/03/2015	SI	FLOR MARITZA LONDOÑO MADRIGAL	CR 112 CL 38 C -66	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
16/03/2015	SI	GLORIA TERESA SIERRA MENESES	CR 112 CL 38 C -72 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	SI
16/03/2015	SI	NINFA PANIQUITA	CR 112 B CL 34 CC -26	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	CLAUDIA PATRICIA ISAZA VELASQUEZ	CR 112 B CL 34 CC -84	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	GLORIA GILMA HIDALGO NIETO	CR 112 B CL 34 CC -107	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
16/03/2015	SI	GLORIA PATRIA BERMUDEZ BENITEZ	CR 111 CL 34 CC -43	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
17/03/2015	SI	LUIS ALBERTO ACEVEDO	CL 34 CC CR 111 B -16	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	PIEDAD RESTREPO OCAMPO	CL 34 CC CR 111 B -28 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	FLOR ELENA HIGUITA PINEDA	CL 39 A CR 110 -122 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

17/03/2015	SI	VALVANERA DEL SOCORRO RAMIREZ	CL 39 A CR 112 A -3	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	SOCORRO DE JESUS MAZO	CL 39 A CR 110 -120	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	SANDRA YULIETH ZAPATA SALAZAR	CL 35 D CR 108 B -65 (INTERIOR 135)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
17/03/2015	SI	YANETH KARIN ALVARES RAMIREZ	CR 108 C CL 34 CC -67 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	RUBIELA OSORIO LARA	CR 108 C CL 34 CC -121 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	JULIO CESAR TABORDA	CR 108 C CL 34 CC -121 (INTERIOR 117)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
17/03/2015	SI	DOLLY CECILIA CANO MARTINEZ	CL 36 CR 112 -20	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	SI
17/03/2015	SI	PIEDAD DE JESUS CANO MARTINEZ	CL 36 CR 112 -24	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	ALBA JULIA CORDOBA PINO	CL 36 CR 112 -36 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	ANA ROSA LOPEZ DE AGUIRRE	CL 36 CR 112 -36 (INTERIOR 122)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
17/03/2015	SI	MARIA DOLLY SOTO RAMIREZ	CL 36 CR 112 -59 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO

17/03/2015	SI	SINFOROSA ALVAREZ YEPES	CL 39 F CR 115 A -113 (INTERIOR 175)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	ARACELLY HERNANDEZ DE PINEDA	CL 39 CR 108 -26	2	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	SI
17/03/2015	SI	BLANCA FATIMA HOLGUIN DE PEREZ	CR 110 CL 34 CC -141	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	MARIA EUNICE TORRES SALDARRIAGA	CR 107 C CL 34 CC -50	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	RUTH HILLENY RUIZ MUÑOZ	CR 112 CL 34 CC -15 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
17/03/2015	SI	FABIO JOSE VILLA LOPERA	CR 112 CL 34 CC -32	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	OCARIS DE JESUS FERNANDEZ MISAS	CL 34 D CR 112 B -19	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	JOSE ARTURO JORDAN RIVAS	CL 34 D CR 112 B -31 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
18/03/2015	SI	CRISTOBALINA CHAVERRA CORDOBA	CL 34 D CR 112 B -35	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
18/03/2015	SI	Nelly CASTANEDA ESPINOSA	CL 35 F CR 108 A -44 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
18/03/2015	SI	NUVIA ESTELA GUZMAN SOSA	CL 35 F CR 108 A -59 (INTERIOR 135)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

18/03/2015	SI	CRISE ELEANY ALVAREZ VALLE	CL 35 F CR 108 A -59 (INTERIOR 122)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	MARIA JACINTA ESPINOSA RUA	CL 35 F CR 108 A -59 (INTERIOR 235)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	ROSA ANGELA TABARES	CR 108 C CL 34 CC -121 (INTERIOR 142)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	CLAUDIA MARIA ACEVEDO	CR 110 CL 34 CC -13 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	ANA MARIELA HENAO ARIAS	CL 38 A CR 110 -78	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
18/03/2015	SI	LUZ IRENE LOPEZ PINEDA	CL 38 A CR 111 -14 (INTERIOR 107)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	JOSE ABEL GIRALDO JIMENEZ	CL 48 BG CR 104 -50	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	JOSE JESUS CHAVARRIA ZAPATA	CL 48 BG CR 107 -8	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	JAIRO DE JESUS ZULUAGA ALZATE	CR 112 CL 38 C -34	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	NIDIA AMPARO ARDILA SUAREZ	CR 110 CL 35 F -15 (INTERIOR 109)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI

18/03/2015	SI	YURI CESILIA MURIEL	CR 110 CL 35 F -37 (INTERIOR 206)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	E. EDUCACION	SI
18/03/2015	SI	ANDRES MARIA CARVAJAL GARCES	CR 110 CL 35 F -48	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	ELVIA DEL CARMEN TABORDA	CR 110 CL 36 -9 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	E. EDUCACION	SI
18/03/2015	SI	GLORIA SONIA CASTRILLON PASTOR	CL 33 B CR 106 -56 (INTERIOR 121)	2	SAN JAVIER	BETANIA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	GLADYS AGUDELO	CR 112 CL 34 CC -124	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	CARLOS MORENO BORJA	CR 112 CL 34 CC -118	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	HELIODORO BARRIENTOS ATHEORTUA	CR 112 C CL 34 D -89	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	DORA ESTELA RAMIREZ ZULUAGA	CR 112 C CL 34 D -50 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
18/03/2015	SI	MARIA SULLY PEREA	CR 113 A CL 39 BA -49 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	NO
19/03/2015	SI	LUDIBIA GIRALDO BALLEEN	CR 107 C CL 34 E -49	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

19/03/2015	SI	MARIA ODILA RAMIREZ ECHAVARRIA	CR 108 B CL 35 -3	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	C. RECREACION	NO
19/03/2015	SI	MARIA NELSY MORALES MORALES	CR 103 CL 39 -6	2	SAN JAVIER	SAN JAVIER	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
19/03/2015	SI	ANDRES ANTONIO ZAPATA MUÑOZ	CL 39 DA CR 119 -28	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
19/03/2015	SI	WALTER ANTONIO HENAO HENAO	CL 39 DA CR 119 -10	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
19/03/2015	SI	LUIS FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	CL 39 DA CR 119 -55	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
19/03/2015	SI	MAGNOLIA SANCHEZ ACEVEDO	CR 112 B CL 36 C -53	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
19/03/2015	SI	FLOR ELBA RAMIREZ ZULUAGA	CR 112 C CL 34 D -50	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
19/03/2015	SI	ANA CRISTINA HENAO ARBOLEDA	CR 112 B CL 36 C -88 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	FREDDY OSUNA MONTIEL	CL 34 D CR 112 B -50 (INTERIOR 113)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	MARIA NANCY SANDOVAL SILVA	CL 34 CC CR 110 -42	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	HERIBERTO DE JRSUS MONTOYA LOPERA	CL 39 A CR 112 -89 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

20/03/2015	SI	PAOLA ANDREA ARENAS VELEZ	CL 35 F CR 109 -19	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	NANCY ELENA MERCADO DIAZ	CL 35 F CR 109 -29	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	MARIA NELCY TABORDA VERA	CL 35 F CR 109 -23 (INTERIOR 233)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	MARTHA LUCIA CANO PATIÑO	CL 35 F CR 109 -23 (INTERIOR 130)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	MARY LUZ CANO PATIÑO	CL 35 F CR 109 -23 (INTERIOR 126)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	BLANCA LIBIA DIAZ HERNANDEZ	CL 35 F CR 109 -23 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	MARIA LIGIA CALDERON DE ARISTIZABAL	CL 36 C CR 113 -49	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	MARIA SORANY ARISTIZAL CALDERON	CL 36 C CR 112 F -17	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	LUZ MARY SANCHEZ JARAMILLO	CL 36 C CR 112 E -9	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
20/03/2015	SI	JAIME DEL SOCORRO NACLARES HIGUITA	CL 35 D CR 108 A -80	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
20/03/2015	SI	MARIA EUGENIA FLOREZ YEPES	CL 35 D CR 108 A -32 (INTERIOR 111)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
20/03/2015	SI	LUZ MIRIAM VALENCIA BEDOYA	CR 112 E CL 36 C -142 (INTERIOR 130)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA	D. AHORRO	SI

								DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO		
20/03/2015	SI	ELSY CARDONA POSADA	CR 112 E CL 36 C -142 (INTERIOR 132)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
20/03/2015	SI	MARIA ROSA MARIN MARIN	CR 112 CL 36 -15 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	RICARDO FRANCO RENDON	CR 112 CL 34 DD -98	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	MARIA CONSUELO SEPULVEDA RAMIREZ	CL 39 B CR 113 -97	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	ELVIRA SALAZAR DE CASTAÑEDA	CL 36 CR 110 -72 (INTERIOR 117)	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
24/03/2015	SI	ROBERTO LEON RESTREPO GALEANO	CL 39 BA CR 113 A -35	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	E. EDUCACION	SI
24/03/2015	SI	ANA CLEOFE HIGUITA VARGAS	CR 110 CL 34 CC -116 (INTERIOR 215)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	BLANCA NELLY GIRALDO	CR 110 CL 36 -60	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	ISMENIA JARALIMMO CARDONA	CR 110 CL 38 A -15	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
24/03/2015	SI	ELIZABETH FERNADEZ	CR 111 E CL 34 DD -152	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

24/03/2015	SI	CLAUDIA YOLIMA ESPINOSA SEPULVEDA	CL 48 EE CR 99 D -99	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
25/03/2015	SI	SORAIDA JIMENEZ	CL 57 C CR 82 AA -18	1	SAN JAVIER	PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/03/2015	SI	LUZ DEL SOCORRO TANGARIFE	CL 48 BF CR 104 -4	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
25/03/2015	SI	YESICA GUISELA OVIEDO CUADRO	CL 48 BF CR 104 -26 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO
25/03/2015	SI	ROGELIO DE JESUS HENAO BLANDON	CL 34 CC CR 110 -48	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	E. EDUCACION	SI
25/03/2015	SI	IVAN DARIO QUINTERO GONZALEZ	CL 48 EE CR 99 DD -154 (INTERIOR 144)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
25/03/2015	SI	MARIA DOLORES GOMEZ LOPEZ	CL 48 EE CR 99 DD -122 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
25/03/2015	SI	MARIA EUNICE DAVILA GIRALDO	CL 49 A CR 99 CC -42	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/03/2015	SI	MONICA LUCIA ZAPATA	CL 39 CR 117 B -50	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	SI
25/03/2015	SI	SANDRA MARIA VELEZ	CR 111 E CL 34 DD -134	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

25/03/2015	SI	LUZ ISBELIA CASTAÑEDA	CR 111 E CL 38 C -13 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	SI
25/03/2015	SI	OSCAR DARIO RIOS HERNANDEZ	CL 39 D CR 115 -188	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
25/03/2015	SI	JUDITH DEL CARMEN POSADA YEPES	CL 39 DA CR 115 -62	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
25/03/2015	SI	BETTY PATRICIA ACOSTA HINESTROZA	CL 39 DA CR 115 -54	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
25/03/2015	SI	MARIA EUNICE LONDOÑO PEREZ	CL 48 EE CR 99 DD -106 (INTERIOR 315)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
26/03/2015	SI	DALILA MOSQUERA	CR 99 CL 49 A -50 (INTERIOR 117)	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
26/03/2015	SI	MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ LARREA	CR 99 CL 49 A -58	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/03/2015	SI	WBEIMAR ALONSO MONTOYA	CR 112 CL 38 -107 (INTERIOR 140)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
26/03/2015	SI	LIBIA DE JESUS CANO DE ARIAS	CR 111 E CL 38 C -29 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
26/03/2015	SI	TIBERIO CESAR GARCIA VEGA	CL 34 D CR 112 B -1	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

27/03/2015	SI	MARIA LISANDRA SALAMANCA RAMIREZ	CL 80 C CR 55 -41	1	SAN JAVIER	MORAVIA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
27/03/2015	SI	MARLENY DE JESUS GIRALDO CIRO	CL 39 A CR 112 A -23	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
06/04/2015	SI	MARIA EDILMA LEON CORTES	CL 34 CC CR 108 C -6 (INTERIOR 141)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
07/04/2015	SI	MARIA EUGENIA MONSALVE	CR 110 CL 38 -25 (INTERIOR 202)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	SI
08/04/2015	SI	DANIEL GOMEZ GOMEZ	CR 111 E CL 34 DD -132 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
08/04/2015	SI	MARIA ROSIO RODRIGUEZ DE PEREZ	CR 99 CL 49 A -12	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
09/04/2015	SI	LUIS CARLOS TIRADO GUTIERREZ	CL 39 A CR 115 B -67	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
10/04/2015	SI	HILDEBRANDO DE NAZARENO RAMIREZ MONTOYA	CL 39 CR 117 B -39	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
13/04/2015	SI	YEISON ALBERTO URREA NIETO	CL 48 E CR 99 A -18 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
13/04/2015	SI	MARTA NELLY SALAZAR PARRA	CL 49 A CR 99 CC -4	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
13/04/2015	SI	YAMINA MIRLETH ACOSTA HERNANDEZ	CL 49 A CR 99 CD -21	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
13/04/2015	SI	ESTER SOFIA GIRALDO LOPEZ	CL 49 A CR 99 CD -36	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI

13/04/2015	SI	BRAULIO ANTONIO SANCHEZ OTALVARO	CR 110 CL 34 CC -121 (INTERIOR 409)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
13/04/2015	SI	NUBIA DEL SOCORRO VELEZ GOMEZ	CL 39 DA CR 115 -76 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
13/04/2015	SI	FLOR MARIA ANGULO	CL 39 DA CR 115 - 144	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
13/04/2015	SI	GLORIA ELENA GALEANO CASTRO	CL 56 A CR 88 -24 (INTERIOR 9902)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
14/04/2015	SI	RUBEN DARIO AGUDELO	CL 39 DA CR 115 - 162 (INTERIOR 142)	1	SAN JAVIER	EI SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
14/04/2015	SI	MARIA DEL CARMEN GONSALEZ	CL 39 AD CR 117 B -7	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
14/04/2015	SI	BERTULFO DE JESUS ALVAREZ	CL 39 AD CR 117 B - 61	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
14/04/2015	SI	GLORIA ELENA TIRADO CARDONA	CL 39 AD CR 117 B - 33	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
14/04/2015	SI	GLORIA ELENA TIRADO	CL 39 AD CR 117 B - 37	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
14/04/2015	SI	LUZ MARINA HEREDIA	CL 39 B CR 115 B -38 (INTERIOR 9901)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
15/04/2015	SI	DANIELA AGUDELO	CR 113 C CL 39 B -45	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
15/04/2015	SI	ELENA RETREPO SANCHEZ	CR 114 C CL 39 BC -17 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

15/04/2015	SI	ANA ELVIA DURANGO	CR 114 B CL 39 BE -20	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
15/04/2015	SI	ARCESIO GARCIA	CR 115 CL 39 BF -22	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	SI
15/04/2015	SI	MARIA CRISTINA CADAVID ZAPATA	CL 49 A CR 99 CD -86 (INTERIOR 122)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
15/04/2015	SI	DORA ELENA VELEZ ALVAREZ/PAULA ANDREA VELEZ ALVAREZ	CL 49 A CR 99 CD -86 (INTERIOR 224)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
15/04/2015	SI	ROBERTO DE JESUS LOAIZA	CL 39 D CR 112 -80	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
15/04/2015	SI	MARIA UBERTINA COSSIO SERNA	CR 113 C CL 39 BA -51	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	DIANA MARIA RAMIREZ TOBON	CR 115 B CL 39 A -45	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
16/04/2015	SI	ALBA LUZ MARTINEZ	CR 115 CL 39 BC -55	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	NO
16/04/2015	SI	JESLENY JOHANA MAZO	CR 115 CL 39 BF -14	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	OGLA LOPEZ HERRERA	CR 115 CL 39 BF -14 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	JUDITH ESTER ESPINOSA	CR 113 C CL 39 BG -31 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE	ALIMENTACIÓN	SI

								ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
16/04/2015	SI	MAGDALENA DEL SOCORRO HENAO	CR 113 C CL 39 BG -37 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	SI
16/04/2015	SI	BERTA LINA MAZO CORREA	CR 116 E CL 39 B -20 (INTERIOR 110)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	OLGA ROCIO LOPERA	CR 116 E CL 39 B -26	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	MARIA ROSMERY BRAVO ALVAREZ	CR 111 C CL 34 CC -49 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	AMPARO OMAIRA LOPEZ LONDOÑO	CR 116 E CL 39 B -46 (INTERIOR 209)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	LUCELY GUERRA ESTRADA	CL 39 BB CR 116 E -38	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	ROSA ELENA PEREZ	CL 39 BB CR 117 C -15 (INTERIOR 177)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	FANNY DURANGO SALDARRIAGA	CL 39 BB CR 117 C -27	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	D. AHORRO	SI
16/04/2015	SI	VIVIANA PATRICIA VASQUEZ	CL 39 BB CR 117 C -35	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	ESTER JULIA VERGARA	CL 34 B CR 94 -33 (INTERIOR 103)	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
16/04/2015	SI	AURA DEL SOCORRO RESTREPO	CL 39 DA CR 119 C -80	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

16/04/2015	SI	FANNY PIEDRAHITA	CL 39 DA CR 119 C - 72 (INTERIOR 184)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
16/04/2015	SI	GLORIA ELCI ZAPATA RAMIREZ	CL 39 A CR 118 -11 (INTERIOR 122)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
17/04/2015	SI	HUMBERTO ELI GARCIA CARMONA	CR 96 CC CL 49 A -28 (INTERIOR 401)	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/04/2015	SI	MARIA MARLENYBALVAREZ ROJAS	CR 116 E CL 39 B -34	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
17/04/2015	SI	JORGE ANDRES ORTIZ ARENAS	CL 48 DD CR 99 D -72	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
17/04/2015	SI	MARIA FABIOLA BUITRAGO BUITRAGO	CL 49 A CR 99 EE -7	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
17/04/2015	SI	RAUL BENITES MOSQUERA	CL 39 AD CR 115 B - 40 (INTERIOR 101)	2	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
17/04/2015	SI	BLANCA IDARRAGA SANCHEZ	CL 39 AD CR 115 B - 48	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
17/04/2015	SI	MARIA EDILMA ESTRADA	CL 39 AD CR 115 B - 63	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
17/04/2015	SI	GABRIEL OSPINA	CL 39 AD CR 115 B - 69	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
17/04/2015	SI	DORA LILIA BOTERO MARIN	CL 39 AC CR 115 B -48	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
17/04/2015	SI	NANCY LUCIA BEDOYA ALVAREZ	CL 39 AC CR 115 B -63 (INTERIOR 107)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI

17/04/2015	SI	JEIMY JANETH ALVAREZ CORDOBA	CL 39 AC CR 115 B -65	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
17/04/2015	SI	OLGA CECILIA SANTANA TABORDA	CL 39 AC CR 115 B -75 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	SI
17/04/2015	SI	MARIA HEROÍNA BASTIDAS AGUIRRE	CL 39 AD CR 115 B -11	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
17/04/2015	SI	MARIA CECILIA RESTREPO	CL 39 AD CR 115 B -24 (INTERIOR 110)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
20/04/2015	SI	REINALDO ALCARAZ HOLGYIN	CL 56 CR 92 -56 (INTERIOR 302)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	ALBA INES GOMEZ DE MUÑOZ	CL 49 AA CR 99 E -91	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	ASCENETH MORENO SANCHEZ	CL 49 AA CR 99 E -84 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	ROSALBA DEL SOCORRO LONDOÑO MISAS	CL 39 A CR 118 -11 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	ASTRID SIRLEY LOPEZ LOPEZ	CL 39 B CR 114 -60 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
20/04/2015	SI	AMPARO DEL SOCORRO MARIN	CL 59 CR 80 -210	2	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
20/04/2015	SI	LILIANA VERGARA SUAREZ	CR 111 C CL 34 DD -109	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	AMPARO CASTAÑEDA	CR 111 C CL 34 DD -36 (INTERIOR 180)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE	ALIMENTACIÓN	NO

								ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
20/04/2015	SI	GLORIA ELIDA AMARILES	CL 49 CR 99 E -117	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/04/2015	SI	ALBA ROCIO PIEDRAHITA RIOS	CL 49 CR 99 E -76 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	ROSALBA MUÑOZ PULGARIN	CL 48 DD CR 99 F - 110 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	RUBI ALEJANDRA ZAPATA	CL 48 DD CR 99 F -78	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	BEATRIZ ELENA CARDONA CORREA	CL 48 DD CR 99 F -18	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
21/04/2015	SI	EDILTON DE JESUS OSORIO	CL 48 DD CR 99 F -16 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	ESTELA BUITRAGO BUITRAGO/MARIA INES BUITRAGO LOPEZ	CL 49 AA CR 99 EE - 41	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	MONICA ANDREA TORRES GUZMAN	CL 49 AA CR 99 EE - 31	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	SI
21/04/2015	SI	GRISEL ESTELLA GIRALDO GARCIA	CR 115 B CL 39 A -86 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	BEATRIZ ESTRELLA CANO HINESTROZA	CL 39 DA CR 119 C - 72 (INTERIOR 248)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
21/04/2015	SI	JAIRO ALONZO PANIAGUA GOMEZ	CR 106 CL 34 F -17	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
21/04/2015	SI	GLYDI DAMARIS GOMEZ GONZALEZ	CR 82 B CL 54 A -108 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
21/04/2015	SI	MARIA DE JESUS ORTIZ	CL 49 CR 99 E -43	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS	ALIMENTACIÓN	NO

								SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
21/04/2015	SI	MARIA RUBIELA OLAYA ROJAS	CL 39 A CR 118 -52	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
21/04/2015	SI	ARGEMIRO EMILIO MUÑOZ OQUENDO	CL 48 DD CR 99 F - 172	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	MARIA ELVIA URREGO RUIZ	CL 48 DD CR 99 F -11	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	HUGO LOPEZ HERRERA	CL 48 DD CR 99 EE - 106	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	RODRIGO RESTREPO ALVAREZ	CL 48 DD CR 99 F -44	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	JHON JAIRO DE JESUS OSORIO	CL 48 DD CR 99 EE - 106 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	E. EDUCACION	SI
22/04/2015	SI	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ CORREA	CL 48 DD CR 99 EE - 46 (INTERIOR 234)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
22/04/2015	SI	ANA ALICIA TUBERQUIA DE QUINTERO	CL 49 AA CR 99 E -72 (INTERIOR 1424)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	FARLEY MAURICIO MUÑOZ	CL 39 BC CR 114 C -5	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	ARACELLY DEL SOCORRO HOYOS ARANGO	CL 39 C CR 116 -28 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	LUZ ENID ARAQUE CORREA	CL 59 CR 87 -339 (INTERIOR 107)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
22/04/2015	SI	MARIBEL CORREA LONDOÑO	CL 59 CR 87 -335	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	BLANCA AURORA GIL TOBORDA	CR 122 CL 39 A -56	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y	ALIMENTACIÓN	SI

								CEPILLA LOS DIENTES		
22/04/2015	SI	LUZ FANEIRA PEREZ GALEANO	CL 49 CR 99 E -91 (INTERIOR 315)	1	SAN JAVIER	SAN JAVIER	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
22/04/2015	SI	JENNY JULEIDYMORA MARIN	CL 39 A CR 118 B -55	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO
22/04/2015	SI	MARIA NELLY CAMPIÑO BEDOYA	CL 39 A CR 119 A -20	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
22/04/2015	SI	GLORIA ELSY SEPULVEDA GONZALEZ	CL 39 A CR 122 -11	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
22/04/2015	SI	MARIA OLIVA SANCHEZ GOMEZ	CL 48 DD CR 99 EE - 46 (INTERIOR 238)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	MARIA DEL SOCORRO MESA	CL 56 CR 90 -16 (INTERIOR 9704)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	NELSON ENRIQUE CANO ALVAREZ	CL 48 EE CR 99 CC -57 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
23/04/2015	SI	MARIA MARCELINA GONZALEZ GONZALEZ	CL 48 EE CR 99 D -105 (INTERIOR 102)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	DORA RUTH PALACIO	CL 48 F CR 99 C -13	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	ELVIA MERY ESPINOSA HERNANDEZ	CL 59 A CR 80 A -228 (INTERIOR 113)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	DARIO DE JESUS GAVIRIA	CL 39 BF CR 113 B -87 (INTERIOR	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA	ALIMENTACIÓN	NO

			210)					QUE SE TENGAN EN EL HOGAR		
23/04/2015	SI	FANNY DE JESUS MOLINANDE ZAPATA	CL 36 C CR 112 B -13 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
23/04/2015	SI	LUZ ANGELA MORENO LOPEZ	CL 39 A CR 122 -41	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
23/04/2015	SI	MARIA LUCIA LOZANO IBARGUEN	CL 39 AA CR 119 A -2	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
24/04/2015	SI	GLORIA EUGENIA LUJAN CASTAÑO	CR 92 A CL 58 AA -0	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
24/04/2015	SI	GLORIA ARGELIS ROJAS DUARTE	CR 92 A CL 58 AA -6 (INTERIOR 154)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
24/04/2015	SI	DIANA ZAULINA HERNANDEZ DE LONDOÑO	CR 92 A CL 58 AA -15	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
24/04/2015	SI	LIBIA NELSY MARINA BURITICA	CR 92 A CL 58 AA -21 (INTERIOR 205)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
24/04/2015	SI	LEIDY YENIFER CORREA GONZALES	CR 92 A CL 58 AA -36	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
24/04/2015	SI	GLADIS ELENA YEPES DURANGO	CR 92 A CL 58 AA -57	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
24/04/2015	SI	LUIS ORLANDO VARGAS MARTINES	CL 56 A CR 90 -24 (INTERIOR 401)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
24/04/2015	SI	JOSE AICARDO DURANGO VARGAS	CL 39 BG CR 113 C -31	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
24/04/2015	SI	ANA DE JESUS BETANCOURT VIUDA DE PATIÑO	CL 39 BG CR 113 C -46	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	NO

24/04/2015	SI	CINDY TATIANA PEREZ ALVAREZ	CL 39 AB CR 118 -73	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
24/04/2015	SI	ADRIANA MARIA ALVAREZ CARMONA	CL 39 AB CR 118 -75	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	YANED CESILIA MU;OZ ALZATE	CL 49 AA CR 99 E -39	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	MARTA EUGENIA MU;OS ALZATE	CL 49 AA CR 99 E -37	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	ALBA ELENA HERRERA	CL 59 CR 81 -238 (INTERIOR 128)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
27/04/2015	SI	ANA FELISA TAMAYO BENITEZ	CR 120 D CL 39 FC -31	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	SALVADOR ANTONIO PAREJA FRANCO	CR 118 CL 39 D -133 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	LUZ AIDE MUÑOZ GOMEZ	CL 49 CR 99 F -41 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	JULIETH YULIANA HENAO	CL 39 DC CR 115 A -31 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
27/04/2015	SI	GLORIA ELSY SANTOS	CL 39 E CR 115 A -112 (INTERIOR 109)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	GLORIA MONTADA	CL 58 D CR 87 -2	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	ALBERTO DE JESUS GOMEZ ARANGO	CL 49 A CR 99 -10	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI

28/04/2015	SI	JOSE EUSEBIO VARGAS	CL 48 F CR 99 -80 (INTERIOR 105)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	E. EDUCACION	SI
28/04/2015	SI	DORA EDILMA NARANJO ISAZA	CL 49 B CR 99 B -169 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	CLAUDIA MILENA CUADROS ISAZA	CL 49 B CR 99 B -163	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	PIEDAD DEL SOCORRO DURANGO BERRIO	CL 49 B CR 99 B -115 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	ALIX LUCIA MOLINA VASQUEZ	CL 49 B CR 99 B -71 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	ROSA MARIA SOTO RAMIREZ	CL 59 CR 81 -238 (INTERIOR 124)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
28/04/2015	SI	RUTH DE JESUS ZAPATA HERNANDEZ	CL 49 CR 99 F -48 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
28/04/2015	SI	FRANCISCO JAVIER MAZO MAZO	CL 49 CR 99 F -50	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
28/04/2015	SI	MANUELA ASPRILLA JAVE	CL 39 A CR 114 -80	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
29/04/2015	SI	YUDIER ELIANA MONTOYA	CL 58 D CR 87 -74	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	BERTA LIGIA MONCADA GARCIA	CL 58 D CR 87 -111 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA	ALIMENTACIÓN	NO

								ROPA Y LOS PLATOS		
29/04/2015	SI	CARLOS MARIO SERNA CATAÑO	CR 92 D CL 57 F -41	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	LUIS ANIBAL OSORIO GOEZ	CR 92 D CL 57 F -60	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	BLANCA LUCIA GUISAO	CR 92 D CL 57 F -85 (INTERIOR 116)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
29/04/2015	SI	ELICITA ISABEL HERRERA GALE	CR 82 A CL 57 -49	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	MARIA ALICIA OCAMPO ARANGO	CR 82 AA CL 57 B -10	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
29/04/2015	SI	LUIS EDUARDO RESTREPO	CR 120 B CL 42 B -30	2	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	MARTHA CECILIA VASQUEZ MARTINEZ	CL 49 CR 99 F -85 (INTERIOR 163)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
29/04/2015	SI	MARIA OLIVA ARENAS CARDONA	CL 49 CR 99 F -88	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
29/04/2015	SI	LUZ AMPARO GIRALDO VASQUEZ	CL 49 CR 99 F -100 (INTERIOR 158)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
30/04/2015	SI	LILIANA MARIA LONDOÑO FERNANDES	CL 59 A CR 89 C -4	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	MARIA OFELIA PANESSO DE HINCAPIE	CL 59 A CR 89 C -44	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO

30/04/2015	SI	MARIA VILME CHAVARRIA	CL 58 CR 92 A -80	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
30/04/2015	SI	ELVIA ROSA CARDONA DE MEJIA	CL 49 B CR 99 EE -93	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	LUZ DARY HIGUITA HIGUITA	CL 49 B CR 99 EE -105	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	SANDRA MILENA HENAO HIGUITA	CL 49 B CR 99 EE -111	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	MARIA LUZ DARY RICO HOLGUIN	CL 39 F CR 113 -215	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	FRANCISCO GIRALDO	CL 39 F CR 115 A -97	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
30/04/2015	SI	MARGOT BELEN DUARTE	CR 99 B CL 49 AB -109 (INTERIOR 158)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
04/05/2015	SI	MARTHA GUILLERMINA GARZON	CL 59 A CR 89 C -50	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	NO
04/05/2015	SI	MARIA CRISTINA GAVIRIA AGUIRRE	CL 59 A CR 89 C -94	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
04/05/2015	SI	BELARMINA GONZALES HOLGUIN	CL 58 D CR 92 A -41 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
04/05/2015	SI	MARIELA FLORES DE MORALES	CL 58 D CR 92 A -51	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

04/05/2015	SI	LEUDITH CRISTINA MOLINA GARAVITO	CL 49 CR 99 -13 (INTERIOR 201)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	NO
04/05/2015	SI	MARITZA ONEYDA SALAS TUBERQUIA	CL 49 CR 99 -20 (INTERIOR 301)	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
04/05/2015	SI	MARIA OLGA PALACIO URAN	CR 83 CL 57 -43	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
04/05/2015	SI	EDILMA DE JESUS MONTOYA CARMONA	CR 83 CL 57 -15 (INTERIOR 259)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
04/05/2015	SI	LUZ MARINA VASQUEZ	CL 40 CR 116 -153 (INTERIOR 133)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
04/05/2015	SI	NELSON ALIRIO HERNANDEZ ALVAREZ	CL 40 CR 115 A -31 (INTERIOR 301)	2	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
04/05/2015	SI	LUZ DARY YEPES CARDONA	CL 37 CR 112 E -51	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
05/05/2015	SI	SANDRA PATRICIA ARENAS	CL 49 AA CR 99 CC - 40 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
05/05/2015	SI	MARIA LUCELLY RENDON RODRIGUEZ	CR 114 C CL 39 BC -18	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
05/05/2015	SI	GLORIA ELENA GALEANO CASTRO	CR 99 DD CL 49 A -53 (INTERIOR 140)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	SI

05/05/2015	SI	MARIA DEL PILAR QUINTERIO QUINTERO	CL 49 B CR 99 B -71 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
05/05/2015	SI	MARIA GRISELDA GARCIA DE MARTINEZ	CL 39 A CR 114 -84 (INTERIOR 110)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTA DORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
06/05/2015	SI	NILSA PEREZ	CL 58 D CR 92 B -55	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
06/05/2015	SI	MARIA DEL SOCORRO SAPIES	CR 92 D CL 58 -8	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
06/05/2015	SI	MARIA ELCY RUEDA RUEDA	CR 92 DD CL 57 FF - 18	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
06/05/2015	SI	YOLANDA MURILLO MARTINEZ	CL 49 AA CR 99 CC - 40 (INTERIOR 126)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
06/05/2015	SI	ROCIO DEL CARMEN AGUILAR DE GUARIN	CL 49 AA CR 99 AB - 59 (INTERIOR 124)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
06/05/2015	SI	BARBARA ROSA ROMAN ROMAN	CL 49 AA CR 99 AB - 33	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
06/05/2015	SI	JOSE GIRALDO ZAPATA CHAVARRIA	CR 113 B CL 39 BE -15 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTA DORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
06/05/2015	SI	MARTHA LUCIA MONTOYA VIDALES	CL 36 C CR 114 -117	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTA DORES	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	D. AHORRO	SI
06/05/2015	SI	LINA PAOLA ARANGO GONZALEZ	CL 36 C CR 117 C -41 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTA DORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI

06/05/2015	SI	LUZ MIRIAM MUÑOZ PIEDRAHITA	CL 36 C CR 118 -20	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
07/05/2015	SI	MARIA ESTELA CARO VASQUEZ	CR 92 DD CL 57 C - 117	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
07/05/2015	SI	ALBA MERIA OQUENDO DE MUÑOZ	CR 92 DD CL 57 C -79	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
07/05/2015	SI	ANA JUDITH MORENO OSPINA	CR 92 DD CL 57 F -28	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
07/05/2015	SI	OMAR DE JESUS PEREZ CASTRILLON	CR 114 CL 39 BF -15 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	E. EDUCACION	NO
07/05/2015	SI	MARIA BELSI MARULANDA RAMIREZ	CL 39 D CR 115 B -11 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
07/05/2015	SI	ROSALBA LONDOÑO ORTIZ	CR 118 CL 36 C -60	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
07/05/2015	SI	MARIA VICTORIA ARANGO ZAPATA	CL 36 C CR 118 -40 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
07/05/2015	SI	ADIELA IRENE BUILES AGUELO /ADRIANA MARIA DAVID MANCO	CR 99 CC CL 49 AA -28	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
08/05/2015	SI	MARIA DIOCELINA MARIN MARIN	CL 58 C CR 90 -92 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
08/05/2015	SI	GLORIA ELENA VALDERRAMA GARCIA	CR 118 CL 36 C -81	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
08/05/2015	SI	ROSA EDITSANCHEZ DE ALVARES	CR 99 EE CL 49 AA -114 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	MARIA MARLENNY LUJAN TORRES	CL 39 CR 117 B -55 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	NO
08/05/2015	SI	ALBA LUZ OSPINA LOAIZA	CR 99 AB CL 49 A -54	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y	D. AHORRO	SI

								CEPILLA LOS DIENTES		
08/05/2015	SI	MARIA DIONNY CARVAJAL VALENCIA	CR 116 B CL 36 C -93	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	MARIA DEL CARMEN MURILLO	CR 116 CL 39 BC -51	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	MORELIA DE JESUS RIOS MONTOYA	CR 116 CL 39 BD -53 (INTERIOR 129)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	IRENE YEPES POSADA	CR 116 CL 39 CC -4	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	SOR ALEIDA GOMEZ GIL	CR 99 CC CL 49 AA -70	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	NO
08/05/2015	SI	EUMELIA MADRID SEPULVEDA	CR 99 CC CL 49 AA -9	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
08/05/2015	SI	ALBA LEDDY CASTAÑO CEBALLOS	CR 99 DD CL 49 A -103	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	E. EDUCACION	SI
11/05/2015	SI	DORIS ONEIDA TIRADO GUTIERRES	CR 118 CL 36 C -99	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
11/05/2015	SI	MARIA JARDINED URAN URAN	CR 93 A CL 58 -11	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
11/05/2015	SI	DIANA MARIA PULGARIN RUIZ	CR 94 CL 57 C -90	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
11/05/2015	SI	ABAD DE JESUS BEDOYA	CR 92 B CL 58 -14	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

11/05/2015	SI	OSCAR LERON DURANGO USUGA	CR 92 B CL 58 -24	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
11/05/2015	SI	LUZ AIDE PENAGOS SERNA	CL 39 CR 118 -36	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/05/2015	SI	ALBA DORA RIOS GOMEZ	CL 39 CR 118 -31	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/05/2015	SI	UBERLINA DEL SOCORRO URREGO SEPULVEDA	CR 99 B CL 49 AB -33 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
11/05/2015	SI	JUAN DAVID LEON MARTINEZ	CR 99 DD CL 49 A - 110 (INTERIOR 126)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
11/05/2015	SI	CONSUELO DE JESUS PULGARIN MARTINEZ	CR 99 DD CL 49 A - 110 (INTERIOR 128)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
12/05/2015	SI	BEATRIZ ELENA ACEVEDO ROMAN	CL 58 CC CR 90 -19 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	NO
12/05/2015	SI	LIGIA ALEXANDRA URREGO RAMIREZ	CR 115 B CL 39 BF -58 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/05/2015	SI	NORALBA TORRES GUISAO	CR 82 A CL 57 -33	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
12/05/2015	SI	MARTHA CECILIA BEDOYA	CR 118 CL 39 -36	2	SAN JAVIER	SALADO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
12/05/2015	SI	GILMA ROSA GIRALDO	CR 117 B CL 39 AD -47	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI

12/05/2015	SI	MARA NATALIA TORRES OCHOA	CR 117 B CL 39 A -24 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
12/05/2015	SI	GLEDIS GLADYS FLORES	CR 99 CD CL 49 A - 118 (INTERIOR 113)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
12/05/2015	SI	BEATRIZ ELENA DURANGO GOEZ	CR 99 CD CL 49 A - 118 (INTERIOR 125)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	SI
12/05/2015	SI	SULLY ELENA GOEZ RUIZ	CR 99 CD CL 49 A - 118 (INTERIOR 184)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	NO
13/05/2015	SI	MARIA SABINA BOTERO TRUJILLO	CR 117 B CL 39 AD -56 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
13/05/2015	SI	LUZ DARY LONDOÑO	CR 117 B CL 39 AD -7	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
13/05/2015	SI	FLOR ENITH CARDONA MARIN	CR 117 B CL 39 AD -71	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
13/05/2015	SI	ALBANY DEL SOCORRO JARAMILLO	CR 117 B CL 39 AD -82	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	D. INTRODUCIR BOTELLAS DE AGUA DENTRO DEL TANQUE DEL INODORO	ALIMENTACIÓN	SI
14/05/2015	SI	MARIA GLORIA GOMEZ MURIEL	CR 118 A CL 36 C -46	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
14/05/2015	SI	CARMEN LUCIA MUÑOZ SUAREZ	CR 117 D CL 36 C -21	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
14/05/2015	SI	ANA GERTRUDIS BERMUDEZ ROMERO	CL 58 CR 93 A -70	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	NO

14/05/2015	SI	ANA LUZ MIRANDA CORREA	CL 58 CR 93 A -66 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
14/05/2015	SI	FLOR EDILIA SALDARRIAGA	CL 58 C CR 90 -92 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
14/05/2015	SI	JULIETA PEREZ ALVAREZ	CL 58 CC CR 85 D -2	1	SAN JAVIER	PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	NO
14/05/2015	SI	DILIA DE JESUS ORTIZ AGUIRRE	CL 58 C CR 87 -12 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	PESEBRE	CONTINUA IGUAL	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	SI
14/05/2015	SI	YENI ALEJANDRA CORTES RAMIREZ	CR 114 CL 36 C -49	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
14/05/2015	SI	ARGENIS DURANGO GOEZ	CR 99 CD CL 49 A - 118 (INTERIOR 130)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	SI
14/05/2015	SI	LUZ DARY HOLGUIN	CR 99 CD CL 49 A -52	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO
14/05/2015	SI	OLGA LUCIA DIETES ECHEVERRI	CR 99 CD CL 49 A -62	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
15/05/2015	SI	DARLY PATRICIA GAÑAN GOMEZ	CR 99 CC CL 49 AA -54	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
19/05/2015	SI	OSCAR MANUEL MARTINEZ MONSALVE	CR 85 D CL 58 B -92 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI

19/05/2015	SI	ESPERANZA DE JESUS GARCIA CARDENAS	CR 115 B CL 36 C -21 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
19/05/2015	SI	BLANCA LUZ MARTINEZ DAVID	CL 58 C CR 90 -16	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
19/05/2015	SI	EDGAR ALONSO ANDRADE	CL 49 CR 99 F -155 (INTERIOR 196)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
20/05/2015	SI	BETTY DEL ROSARIO LOZANO LOPEZ	CL 57 F CR 92 CC -55 (INTERIOR 121)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
20/05/2015	SI	MARIA CONSUELO OSORIO DE FORONDA	CL 58 D CR 93 A -57 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
20/05/2015	SI	ROSALBA GIL DE LOPEZ	CR 99 EE CL 49 AA -49 (INTERIOR 174)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	B. SALUD	NO
20/05/2015	SI	ZULEBA ORREGO CACHARRIA	CR 117 B CL 39 B -32 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
21/05/2015	SI	LUCELLY HIGUITA QUIROZ	CR 118 CL 36 C -53	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
21/05/2015	SI	MARIA DORALBA PINEDA ZAPATA	CR 117 C CL 39 AD -85	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
21/05/2015	SI	MARLENY LUCIA OSORIO ACEVEDO	CR 117 C CL 36 C -68	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	E. EDUCACION	SI
21/05/2015	SI	LUZ CATALINA LONDOÑO MARIN	CR 117 C CL 36 C -69	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
21/05/2015	SI	GLORIA ENET MUÑOZ	CR 117 D CL 36 C -25	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	D. AHORRO	NO

21/05/2015	SI	MARIA AMANTINA ZAPATA SILDARRIAGA	CR 117 D CL 36 C -36	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
21/05/2015	SI	MAGNOLIA EDITH VELEZ HENAO	CR 118 CL 39 -66 (INTERIOR 117)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	NO
22/05/2015	SI	MARIA LUCELY MUÑOZ RICO	CR 118 CL 39 -74	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	MARIA ELENA ALVRES SILDARRIAGA	CR 119 CL 39 DA -34	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	GLORIA CECILIA SILDARRIAGA DE CARDONA	CR 119 CL 39 DA -36 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
25/05/2015	SI	MARINA MONTOYA CANO	CR 119 CL 39 F -17	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	LINA JANETH CARO ANGEL	CR 119 CL 39 F -65 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	BEATRIZ ELENA TORRES CANO	CR 120 CL 39 F -11 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	NATALIA ANDREA DIAZ MARTINEZ	CL 48 E CR 99 -66	2	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	DORIS ELENA CORTES DE CAÑAS	CL 48 E CR 99 D -59	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	NANCY ESTHER FLORES JARAMILLO	CL 49 A CR 99 CC -48 (INTERIOR 117)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	LUZ AMADA GUERRA GRACIANO	CR 94 CL 57 C -79	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
25/05/2015	SI	ANA VICTORIA GALINDO MACEA	CR 118 CL 39 D -11 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y	ALIMENTACIÓN	NO

								CEPILLA LOS DIENTES		
25/05/2015	SI	ANA CECILIA CAMARGO CORCHO	CR 118 CL 39 D -137 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
25/05/2015	SI	ANA YANETT VILLADA ALZATE	CR 118 CL 39 D -45	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	SI
25/05/2015	SI	MARIA ROSANGELA PULGARIN DUQUE	CR 118 CL 39 D -49 (INTERIOR 226)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
25/05/2015	SI	TATIANA POSADA MONSALVE	CR 118 CL 39 D -49 (INTERIOR 230)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	C. RECREACION	SI
25/05/2015	SI	MARIA LUDIBIA GOMEZ GOMEZ	CR 118 CL 39 D -49 (INTERIOR 232)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
25/05/2015	SI	MARIA EUCARIS RESTREPO QUIROZ	CR 118 CL 39 D -57 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	SANDRA ISABEL SERNA USUGA	CL 57 F CR 92 D -30 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	MARIA NICOLASA GOMEZ SOTO	CL 57 F CR 92 DD -19	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	CONSUELO DEL SOCORRO VALLEJO DE MORENO	CL 57 F CR 92 DD -49	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
25/05/2015	SI	ALEJANDRA ALVAREZ MAYA	CL 57 F CR 92 DD -5	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	B. SALUD	SI
26/05/2015	SI	ESPERANZA DEL SOCORRO CORRALES CIFUENTES	CL 49 A CR 99 CD -86 (INTERIOR 184)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	DEYANIRA GONZALEZ RIVERA	CL 49 AA CR 99 B -22 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS	ALIMENTACIÓN	SI

								PLATOS		
26/05/2015	SI	MARIA SUSANA ZAPATA CORREA	CL 49 AA CR 99 CC - 35	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	JOSE GUILLERMO PARRA GAÑAN	CL 49 AA CR 99 E -72 (INTERIOR 1208)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	MARIA AMPARO JARAMILLO DE PUERTA	CL 49 AA CR 99 EE - 58 (INTERIOR 149)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	YORLADY RAMIREZ	CL 49 AE CR 99 A -43	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	GUILLERMO ANTONIO ARBELAEZ COSME	CL 49 AF CR 99 A -44	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	MANUEL JOSE GUTIERREZ	CR 99 CD CL 49 A - 118 (INTERIOR 210)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	LUIS ERNESTO HOLGUIN SERNA	CR 110 CL 34 CC -132	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	LUIS BERNARDO QUINCHIA GIRALDO	CL 49 AA CR 99 A -26	1	SAN JAVIER	LA PRADERA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
26/05/2015	SI	SISLEY RAMIREZ VARGAS	CR 119 C CL 39 DA -62	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	KIMBERLY SOFIA MOSQUERA MOSQUERA	CR 119 C CL 39 DA -74 (INTERIOR 110)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE	ALIMENTACIÓN	NO

								ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
26/05/2015	SI	MARIA SORANY RODRIGUEZ GRANADOS	CR 119 C CL 39 DA -74 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
26/05/2015	SI	MARIA CARLOTA LORA TOBON	CR 90 CL 58 CC -23	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
26/05/2015	SI	LUZ EMILSEN LORA LORA	CR 90 CL 58 CC -32	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	SANDRA MILENA OCAMPO LORA	CR 90 CL 58 CC -7	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	SANDRA MILENA GARCIA SUAZA	CR 89 C CL 58 D -2 (INTERIOR 202)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/05/2015	SI	LILIANA MARCELA TORRES GOMEZ	CL 57 F CR 92 DD -73 (INTERIOR 227)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	LUZ DENY LONDOÑO LOPEZ	CR 110 CL 34 CC -133 (INTERIOR 311)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	LIDIA MARIA ALMANZA ALVAREZ	CR 110 CL 34 CC -141 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
27/05/2015	SI	GLORIA EDILMA OROZCO GONZALEZ	CL 49 AA CR 98 CC -42	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	INES SALAS DE GALLEG0	CL 49 AA CR 98 CC -72	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	CLAUDIA MARCELA GONZALEZ BUSTAMANTE	CR 96 C CL 49 AA -67 (INTERIOR 107)	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI

27/05/2015	SI	MARINELLA TORO CADAVID	CR 96 C CL 49 AA -67 (INTERIOR 164)	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	GLADIN DEL SOCORRO HIGUITA HIGUITA	CR 96 CC CL 49 AA -40	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	CARMEN JULIA HOYOS PARRA	CR 96 CC CL 49 AA -44	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	ILDA HIGUITA HIGUITA	CR 96 CC CL 49 AA -48	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	GORIA DE JESUS LOPEZ RAMIREZ	CR 99 CL 49 AA -100	1	SAN JAVIER	METROPOLITANO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	JOJANIS BERTEL PEREZ	CL 58 CC CR 90 -46	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	C. RECREACION	SI
27/05/2015	SI	MARIELA BONELO	CL 58 D CR 87 -280 (INTERIOR 119)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
27/05/2015	SI	LINA MARIA LONDOÑO CARMONA	CR 89 C CL 59 -26 (INTERIOR 203)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
27/05/2015	SI	CIELO AMPARO GOMEZ PEREZ	CR 87 CL 58 CC -70	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/05/2015	SI	MELISA PADILLA BARRIOS	CR 88 CL 58 B -21	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	NO
27/05/2015	SI	DELIA DE JESUS SIERRA CATAÑO	CL 58 C CR 90 -115 (INTERIOR 143)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
27/05/2015	SI	NATALIA ANDREA HOYOS GARCIA	CL 58 C CR 90 -161 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	NO
27/05/2015	SI	JESUS ALBERTO MACIAS QUINCHIA	CL 58 C CR 90 -161 (INTERIOR 118)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE	D. AHORRO	NO

								ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
28/05/2015	SI	BLANCA MARGARITA VILLA OSSA	CL 36 C CR 117 C -31 (INTERIOR 120)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	MARIA NILSA ARBOLEDA	CL 39 A CR 118 -68 (INTERIOR 115)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	ANA ELY MAZO CHANCI	CL 39 B CR 115 B -75 (INTERIOR 112)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
28/05/2015	SI	ASTRID EUGENIA TUBERQUIA CASTAÑO	CL 59 A CR 89 C -144 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
28/05/2015	SI	ILIA MARTINEZ SAVEDRA	CL 59 A CR 90 -45 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	MONICA SEPULVEDA SOSA	CL 59 CR 85 -101 (INTERIOR 301)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
28/05/2015	SI	MARIA SANTO PALACIO ASPRILLA	CL 59 CR 85 -83 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	JHON FERNANDO AGUIRRE GOMEZ	CL 59 CR 87 -314	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	SI
28/05/2015	SI	MARTIA FABIOLA GIRALDO GIRALDO	CR 82 B CL 54 A -76	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	DORIS ELENA DUQUE DAVID	CR 85 A CL 57 C -27	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
28/05/2015	SI	NOELIA LAVERDE DUARNGO	CR 85 CL 58 -52	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y	ALIMENTACIÓN	NO

								CEPILLA LOS DIENTES		
28/05/2015	SI	YENNY CAROLINA CANO RAMIREZ	CR 85 CL 58 -83 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	ANDRES TIRADO MARIN	CL 39 D CR 114 -23	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	PAULINA HURTADO ASPRILLA	CR 115 CL 39 BC -39 (INTERIOR 202)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
29/05/2015	SI	MARIA LEONELLA MUÑOZ	CR 115 CL 39 BF -94	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	YESICA JOHANA ALVAREZ TIRADO	CR 118 CL 36 C -98	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	DARIO IVAN JARAMILLO LOPEZ	CR 122 CL 39 A -11	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	BEATRIZ HELENA GONZALEZ GIL	CR 122 CL 39 A -32	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	YOLANDA PALACIO	CL 56 CR 90 -76 (INTERIOR 104)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	JUAN GUILLERMO GUERRA FONEGRA	CL 56 CR 92 -36 (INTERIOR 9902)	2	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
29/05/2015	SI	MARIA ERLIA VARGAS	CL 34 B CR 112 -11	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
29/05/2015	SI	SIXTA TULIA ALEAN USUGA	CL 57 F CR 92 CC -55 (INTERIOR 134)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
29/05/2015	SI	MARTHA JACINTA ARANGO MAZO	CL 57 F CR 92 CC -89 (INTERIOR	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	D. AHORRO	NO

			1172)							
02/06/2015	SI	GLORIA ELSY RAMIREZ GARCES	CL 57 F CR 92 DD -73 (INTERIOR 129)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVLA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
02/06/2015	SI	MARIA EMILCE VALDERRAMA VARGAS	CR 115 B CL 39 CC -3	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
03/06/2015	SI	MARIA EDILMA TASCÓN DE MUÑOZ	CR 113 CL 39 A -66 (INTERIOR 114)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
03/06/2015	SI	NANCY MILENA GONZALES PRESIGA	CR 118 CL 39 A -59 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
03/06/2015	SI	OMAR DE JESUS ALVAREZ AGUDELO	CR 119 CL 39 F -5	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVLA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
04/06/2015	SI	FLOR ANGELA TUBERQUIA TUBERQUIA	CL 58 C CR 90 -161 (INTERIOR 165)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVLA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
04/06/2015	SI	MARIA LICINIA SOTO CHAVERRA	CL 34 CC CR 111 -16	1	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	E. EDUCACION	SI
04/06/2015	SI	LUZ ALEIDA ESPINOSA LONDOÑO	CL 34 CC CR 112 F -142	1	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
04/06/2015	SI	LUIS CARLOS PEREZ	CL 34 DD CR 111 -78 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
04/06/2015	SI	LIBIA DEL CARMEN SANCHEZ CANO	CL 35 F CR 110 -46 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO

04/06/2015	SI	CONSUELO BETANCUR PEREZ	CL 36 CR 110 -56 (INTERIOR 102)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	SI
04/06/2015	SI	MARIA BERENICE OSORIO	CL 39 A CR 110 -74	1	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
04/06/2015	SI	DEISY YULIANA ALVAREZ VELEZ	CL 39 BB CR 112 -65 (INTERIOR 9802)	1	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
04/06/2015	SI	MARIA EDILMA TABORDA RODAS	CL 39 CC CR 115 B -32	1	SAN JAVIER	EL SALADO	CONTINUA IGUAL	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	D. AHORRO	NO
05/06/2015	SI	LILIANA CECILIA MAYA HIGUITA	CL 49 B CR 99 B -167	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
05/06/2015	SI	ZULMA MARCELA SERNA VÁSQUEZ	CL 39 DA CR 119 C - 17	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	NO
05/06/2015	SI	LUZ FANNY RESTREPO ALVAREZ	CL 39 DB CR 115 -79	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
09/06/2015	SI	JOSE DE JESUS RESTREPO RODRIGUEZ	CR 87 CL 58 D -10	1	SAN JAVIER	EL PESEBRE	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	B. SALUD	SI
09/06/2015	SI	ARACELY JARAMILLO URIBE	CR 118 CL 39 D -97 (INTERIOR 134)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
11/06/2015	SI	SANDRA INES SOTO OROZCO	CR 112 B CL 36 C -26	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
11/06/2015	SI	EDILMA CORDOBA	CR 112 CL 34 CC -152	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
11/06/2015	SI	EDILMA MOSQUERA CHAVERRA	CL 34 CC CR 111 A -17	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
11/06/2015	SI	LUZ MARINA ALVAREZ ALVAREZ	CR 116 D CL 34 AA -30 (INTERIOR 105)	2	SAN JAVIER	BELENCITO CORAZON	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
12/06/2015	SI	OLGA CECILIA JARAMILLO JARAMILLO	CL 58 C CR 90 -53 (INTERIOR	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE	D. AHORRO	SI

			106)					LA ROPA		
12/06/2015	SI	CRUZ ADIELA OSPINA OSPINA	CL 57 F CR 92 CC -93	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	D. AHORRO	NO
12/06/2015	SI	ANA DEBORA DURANGO PINEDA	CL 58 C CR 90 -91 (INTERIOR 138)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	NO
12/06/2015	SI	NANCY YANETH VASQUEZ LOPEZ	CL 58 CR 92 A -150	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	E. EDUCACION	SI
12/06/2015	SI	CINDY TATIANA IZASA GRANADA	CL 58 C CR 90 -115 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	BALNQUIZA L	SI	C. REPARAR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE TENGAN EN EL HOGAR	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ PAMPLONA	CR 11 CL 54 -60 (INTERIOR 138)	1	SAN JAVIER	SANTA MARGARITA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	MARIA ERNESTINA MUÑOZ	CR 112 CL 38 -107 (INTERIOR 130)	1	SAN JAVIER	20 DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	ADRIANA IBARRA MONTTOYA	CR 112 CL 38 C -58	1	SAN JAVIER	VILLATINA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	MARIA ELENA SEPULVEDA	CR 112 E CL 36 C -142 (INTERIOR 136)	1	SAN JAVIER	CAICEDO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	ARELIS ARANGO OROZCO	CR 112 F CL 34 CC -84	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
18/06/2015	SI	GLORIA EDITH CONTRERAS CANO	CR 112 F CL 34 CC -9	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDE NCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	DORALBA DEL SOCORRO CELIS CONTRERAS	CL 49 AA CR 99 CC - 26	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y	ALIMENTACIÓN	SI

								CEPILLA LOS DIENTES		
25/06/2015	SI	FABIOLA DE JESUS ARANGO PINO	CR 110 CL 34 CC -159 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
25/06/2015	SI	PAULA JOHANA TABERA QUIROZ	CL 39 C CR 114 -10 (INTERIOR 201)	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	E. EDUCACION	SI
25/06/2015	SI	MIGUEL ANGEL ARAQUE JARAMILLO	CL 34 CC CR 116 D -6	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	CONTINUA IGUAL	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	JULIA ESTER MESA	CL 58 CR 92 CC -67	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
25/06/2015	SI	MARTA NELLY TABARES TABARES	CL 58 D CR 92 A -92	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	MARIA NELCY ZAPATA JIMENEZ	CR 92 DD CL 57 C -61 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	BEATRIZ ELENA LOPERA RESTREPO	CR 92 DD CL 57 F -32	1	SAN JAVIER	BLANQUIZAL	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	E. EDUCACION	SI
25/06/2015	SI	ERIKA MARCELA POSADA POSADA	CR 104 CL 48 BC -5	1	SAN JAVIER	ANTONIO NARIÑO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	LUZ MYRIAN VELEZ URIBE	CR 118 CL 36 C -91 (INTERIOR 302)	2	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	JOSE ANIBAL ARBOLEDA MONTOYA	CL 34 D CR 112 F -83	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	MARINA DE JESUS GRACIANO	CL 36 C CR 113 -119	1	SAN JAVIER	CORAZON	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI

25/06/2015	SI	ADIELA DEL SOCORRO JARAMILLO	CL 37 CR 112 E -20 (INTERIOR 105)	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	GERARDO DE JESUS HENAO OSPINA	CL 38 CR 110 -46 (INTERIOR 108)	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	NO
25/06/2015	SI	ORFA ELENA TUBERQUIA	CL 39 A CR 110 -59 (INTERIOR 113)	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	E. RECOGER LAS AGUAS LLUVIAS	ALIMENTACIÓN	SI
25/06/2015	SI	PAULA ANDREA PORRAS	CL 39 A CR 113 -49	1	SAN JAVIER	LAS INDEPENDENCIAS	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	LINA MARIA SALAZAR CANO	CL 39 B CR 116 E -8	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	SINDY ALEJANDRA VILLA	CL 39 BC CR 112 A -24 (INTERIOR 101)	1	SAN JAVIER	SAN JAVIER	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	ASTRID ELENA ECHAVARIA	CL 39 BD CR 114 C -19	1	SAN JAVIER	SAN JAVIER	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	MARIA TRINIDAD PALACIO	CL 39 BF CR 114 B -15	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	LUZ MIRIAM TABORDA	CL 39 BF CR 114 B -7	1	SAN JAVIER	SAN JAVIER	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
26/06/2015	SI	ROSA EDILMA FERNANDEZ	CL 39 BG CR 113 C -48 (INTERIOR 106)	1	SAN JAVIER	NUEVOS CONQUISTADORES	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	ABELARDO DE JESUS LONDOÑO ALVAREZ	CL 39 CR 109 -38	1	SAN JAVIER	VEINTE DE JULIO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MARIA ROSAURA MORALES	CL 39 DA CR 118 -160	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE	ALIMENTACIÓN	SI

								ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES		
27/06/2015	SI	CARMEN ALICIA SOTO CORTEZ	CL 39 DA CR 119 C - 37	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MARTHA EDILMA ALVAREZ TEJADA	CL 39 E CR 115 -41	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MALLELY BARRERA	CL 39 E CR 115 A -151 (INTERIOR 104)	1	SAN JAVIER	EL SALADO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	ROSARIO CASTRILLON HENAO	CL 48 A CR 103 BB -40 (INTERIOR 160)	1	SAN JAVIER	EL SOCORRO	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MARIA DORA LINA TUBERQUIA GRACIANO	CL 48 D CR 99 B -250	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	NANCY DEL SOCORRO MESA HINCAPIE	CL 48 D CR 99 B -530	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	JUAN RICARDO ALVAREZ GOMEZ	CL 49 CR 99 F -39	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	OLGA ADIELA GOMEZ AGUIRRE	CL 49 CR 99 F -46	1	SAN JAVIER	LA DIVISA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	B. SALUD	SI
27/06/2015	SI	CELIA ROSA MUÑOZ PALACIO	CL 49 CR 99 F -7 (INTERIOR 103)	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MILENA VARGAS	CL 57 F CR 92 CC -7 (INTERIOR 113)	1	SAN JAVIER	BLANQUIZA L	SI	B. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS LAVA LA ROPA Y LOS PLATOS	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	DIOCELINA ESCOBAR	CR 98 CL 33 B -13	1	SAN JAVIER	BETANIA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	SI

27/06/2015	SI	SONIA ORTIZ MORENO	CR 99 AB CL 49 AD -15	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	ALIMENTACIÓN	SI
27/06/2015	SI	MARTA EUGENIA GUERRA ESTRADA	CR 99 B CL 49 AD -15	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	A. CERRAR LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA Y CEPILLA LOS DIENTES	ALIMENTACIÓN	NO
27/06/2015	SI	SANDRA MILENA SARMIENTO MONTIEL	CR 99 B CL 49 AD -68	1	SAN JAVIER	JUAN XXIII LA QUIEBRA	SI	F. UTILIZAR EL SEGUNDO LAVADO DE LA ROPA	C. RECREACION	SI